DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia. . . . . 0.0"

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta — Moreno 146 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA
Metálico

Al contado ps. 241000 á 129. 70, 80, 90, 130. 20, 10,
Agosto 23 « 15000 « 129,80,70
« 27 « 100000 « 129,80,90, 130
« 31 « 605000 « 129. 80, 70, 60,50, 40, 60, 70,80,90
S'bre 15 « 10000 « 129.40
« 30 « 580000 « 129.30, 20, 30, 40, 50, 60,50

Resúmen ps 1551000 oro
Banco Nacional
Al contado 100 acciones á 179
Agosto 30 2200 « « 179,50,180
S'bre 30 500 « « 181,50,182
Al contado 50 cer'dos « 79 183
Agosto 31 1600 « « 78, 79,50
Cédulas H. Provinciales
Agosto 23 E 2000 á 81
« 23 F 5000 « 78.50
Al contado K 23750 « 88. 20, 30, 60
Agosto 31 K 400000 « 88.20
Cédulas H. Nacionales
Agosto 31 A 10000 á 84.32
Al contado B 67000 « 80,50, 40,20,80

SEGUNDA RUEDA
Metálico

Agosto 23 ps. 110550 á 130,20,30,40 50,30,20
« 27 « 500000 « 130,20, 40, 20,10,130
« 31 « 400000 « 130,20,30,10 20, 130, 129 80, 90
S'bre 30 « 260000 « 129. 80,70,60 & 60

Resúmen ps 829000 oro
Banco Nacional
Agosto 23 100 acciones á 181
« 27 100 « « 182
« 31 1950 « « 180, 50, 181 50, 182
S'bre 30 1200 « « 183, 50,184, 50
Agosto 31 900 certificados « 80, 50, 181, 50, 81
S'bre 30 800 « 81,50,81,50
Cédulas H. Provinciales
Agosto 23 K 7500 á 88.40.
« 23 J 4000 « 90
Cedulas H. Nacionales
Agosto 23 A 37300 á 84.40,50
« 23 B 10000 « 80.20

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—100 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco de Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferrocarril del Sud—Nominal.
Ferrocarril Central—lb. 28 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad fomento de Barracas al Norte: Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tranvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesorería Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta: 75.
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95 %.
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 %, y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual.

CAMBIOS

Lóndres 4,99 á
Paris 5 á 5,01
Amberes 5 á 5,01
Italia 5,02 á 5,04
Alemania 4,03
Estados Unidos 2 o/o de premio
Rio de Janeiro 10,45 reis
Montevideo 3/4 á 1 o/o de premio.

Telegramas

MONTEVIDEO Agosto 22

Consolidada 1a serie á 93 3/4
Unificada á 68 1/2—para fin de Setiembre á 70 1/2.
Acciones del Banco Nacional integradas á 131 1/2. sin integrar á 136 3/4.
Cambios,
Lóndres 50 7/8 á 51—particular á 51 á 51 1/8.
Paris 5,34 « 5,35 id 5,35 á 5,36.
Amberes 5,36 á 5,37.
Rio Janeiro 10,700.
Buenos Aires 1/2 o/o.
Janeiro Rio «Grande».
Cardiff—Glen «Afton».
Glasgou—«Bellenden».
Neu castle—Yallassa.
Havre—«Uruguay».
Génova «Adria».
Sale para esa el «Saturno».

Londres Agosto 19

Descuento del Banco 3 o/o
Barras de plata 44 1/2
Consolidado 101 5/8
Billetes de Tesoreria solo 89
Hara dollards 6 o/o 74
Emprestito Argentino Oro 1881 103
Id id 1884 94 1/4
Id de Bs. Ayres id 1870 102
Id id id 1882 99 3/4
Cambio sobre Paris fs 25.35

Liverpool, Agosto 19

Cueros de novillo salados, livianos 5 5/8 á 5 2/8
id id id presados 6 1/8 á 6 3/8
Huesos cargamentos L 4. 12s 6a
Ceniza 70 o/o id L 3. 18 5/6 á
Cueros de potro salados 11 6d.
Sebo vacuno
Id de Carnero
Semilla de lino por 416 libras
Trigo del Rio de la Plata por Central
Maiz id id id

Amberes Agosto 19

Cueros de novillo salados, livianos 20/25 klos. fs.66,50.
id id id pesados 32/4 id id 62.
Sebo vacuno id 59.
id de carnero id 59.
Trigo del Rio de la Plata id 17,50.
Maiz id id id 11.
Semilla de lino id id 23,50.

Havre Agosto 19

Cueros de novillo salados, livianos 20/25 Klos. fs 84,25.
id id id pesados 32,40 id id 65.
id id potro id 10/16 id id 54
Sebo vacuno id 59.
id de carnero id 58 50.
Huesos (cargamentos) Sin existencia.
Ceniza 70 o/o (id) id id
Trigo del Rio de la Plata fs. 22.
Mais id id id id 11,75
Semilla de lino id id 23,50.

New-York Agosto 19.

A la Bolsa
Cs. secos de Buenos Aires de 21 á 24 libras ps 0,18
Id becerros id 10 id 15 id id 0,47 1/2
Huesos (cargamentos) id 21,50
Ceniza 70 o/o (id) id 17,50
Existencia.

Frutos del país

MERCADO CONSTITUCION
Agosto 22.

Entraron ayer y hoy por la mañana 503 wagones cargados con los siguientes frutos: 8900 atados de cueros de lanares, 2000 cueros vacunos, 490 atados de cueros de corderitos, 380 cueros de potros 500 cueros de becerros, 260 cueros de nonatos, 30 docenas de gamas, 150 atados cueros de nutria, 20 lienzos de cerda de potro, 10 bordalesas de grasa, 1 bolsa de pluma de avestruz, 400 bolsas de maiz desgranado, 4800 bolsas de trigo, 400 bolsas de harina, 300 bolsas de afrecho, 10 bolsas de alpiste y otros muchos.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores Sres. Pedro M. Cernadas, José Somariva Agustin Pegasano Hnos y Ca, Manuel G. Llamazares, Antonio Ojea, Antonio Benites Hnos. y A Leguinechea.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares de estacion el kilo á 290 y 300.
Id id desechos id id 180 y 170.
Id de nutria el kilo á ps. m/n 0.62 cts.
Id de potros cada uno id 2.15 id.
Id de corderitos la docena id 0.60 id.
Id de nonatos los 10 kilos id 2.30 id.
Id vacunos campo id id id 4.00 y 4.10 id.
Id id de matadero id id id 3.90 id.
Cerda de potro id id id 5.20 id.
Maiz morocho id id id id 1.75 id.
Id exportacion id id id 1.90.
Trigos de costa id id id 4.30 id.
Id francés id id id 4.000.

MERCADO CONSTITUCION
Agosto 22.

Entraron á este mercado 85 wagones cargados con una gran variedad de frtos:

VENTAS DE HOY

Lanares de estacion consumo 160 cs. superiores por Goyenechea y Bilbao á 300, 270, 30 id id Id Bellocq y Durañona id 290, id 200 id id German Volte, id 270 100 id inferiores á Juan L. Somosa id 240, 100 id id id Antonio Ojea id 240.

Lanares de estacion desechos 300 cs superiores por G. y Bilbao á 220 y 180; 100 id id Bellocq y Durañona id 200 mils. 100 id id German Volte id 200 id 150 inferiores id Antonio Ojea id 165 id 600 id id Juan L. Somosa id 160 id.

Vacunos de campo—250 cueros superiores y buenos, por Julian Ortiz á ps. m/n. 4.20, 4.10 y 4.250 id id id G. y Bolloc id id 4.15; 20 id id id Bolloc y Durañono id id 4.10.

Potros—50 cueros superiores por Perez y Cueto á ps. m/n. 215 centavos.

Nutria—1500 kilos superiores por Perez y Cueto á ps. m/n. 075 centavos.

Corderitos—150 docenas superiores por Perez y Cueto á ps. m/n. .078 centavos. 250 id id id G. y Bilbao id id 072 id.

Cerda de potro— 580 kilos superior por Perez y Cueto á ps. m/n. 6.29; 80 id vaca id el mismo id 4.80.

Las Obras Municipales

Ayer, como lo haremos por muchos dias, nuestro diario se ocupó especialmente en discutir las dos mas importantes cuestiones que se pueden encarnar en la época en que actuamos, como lo son los intereses comunales del municipio y los grandes problemas que representa su masa de propiedades urbanas y el crecimiento de las mejoras materiales hoy exigidas y de primera necesidad.

Así pues, trataremos hoy, como hemos tratado ayer, los dos grandes temas de nuestra actualidad, propiciando las exigencias del municipio de la Capital Federal, y sus intereses económicos controlados por el Banco Hipotecario Nacional.

Dos cuestiones en verdad, importantes y fundamentales, sintiendo como es natural no tener los profundos conocimientos técnicos, necesarios como para hacer una verdadera doctrina, pero en compensacion de nuestra falta de ciencia, buscaremos en la opinion pública de nuestra capital, las ideas aquellas mas adecuadas y dándoles un lugar en las columnas de nuestro diario, trataremos de ponernos en las corrientes mas aceptadas por los que están ligados por la fortuna y el comercio á las dos grandes cuestiones que encierra hoy nuestro municipio.

No es pues, nuestro objeto, al discutir con nuestro colega «La Razon», sus proposiciones tomadas de sus columnas en un artículo del sábado 29 pasado, chocar sus afirmaciones á priori diremos, sino romper el frio popular ó mejor dicho la fria manera con que nuestra prensa en general, se manifiesta en su vida diaria y en sus concomitancias sociológico-políticas de actualidad, haciendo cada uno por su cuenta el oso, sin permitirse á estilo inglés de burda tramitacion, darse por entendidos entre sí de la existencia de otros diarios, que tambien circulan y se leen en la capital federal, lo que francamente consideramos como un signo característico de raquitismo orgánico, que traerá indudablemente, mas tarde ó mas temprano, la muerte de los dos mas grandes diarios de nuestra capital y sobre todo, la muerte de los diarios coaligados en idioma propio nacional, desde que de dia en dia, los diarios especiales, diremos así, en idiomas estrangeros, como se publican entre nosotros, empiezan con grandes ventajas á sostituir las publicaciones verdaderamente argentinas, por publicaciones exóticas en inglés, francés, italiano y aleman y otros, lo que hace gran mal á la república, por que distrae y secuestra una gran masa de poblacion exótica, formada por inmigrantes que no conocen el pais donde viven, y que son dirigidos á voluntad por los directores de esos diarios típicos de naciones europeas, cuyos intereses y cuyos fines políticos están en los polos opuestos de nuestras mismas instituciones.

Y es por eso, que buscamos la discusion dentro del círculo mismo en que deseamos actuar y en que nos proponemos servir con nuestras ideas y sobre todo, con la mas ruda independencia á la república, cuya actualidad es, para nosotros, una de las épocas mas fecundas en que ha podido encarrilarse nuestro presente, como una promesa halagadora de un porvenir incalculable para nuestra riqueza, para la práctica de nuestras instituciones y sobre todo para el sentimiento de verdad con que se vienen tratando entre nosotros, las exigencias de los tiempos que alcanzamos.

Ahora bien, despues de allanar á nuestro modo, las espinas amenazadoras que podrian destruir con impiedad sangrienta nuestros esfuerzos, volveremos como quien dice, al camino de nuestra ruda empresa y seguiremos su senda con la energía de que podamos disponer, resueltos á levantarnos veinte y cien veces en la trayectoria de nuestra asiduidad y constancia si otras tantas cayésemos; animados por el buen deseo y sobre todo, á impulsos de la gran pasion de nuestra existencia, buscando hasta en el sacrificio anónimo de nuestros mas caros ideales, la fé y la fuerza ingénita que nos ha impulsado siempre.

No es, pues, nuestra idea al buscar discutir con «La Razon» su tema, cuyo mote hemos puesto al frente de nuestras líneas, deshacer sus planes, ni aun siquiera quitarle esas afecciones de amistad y de partidismo que rodean al Doctor Crespo, sino que sentimos la necesidad de ejercitar en este caso, la discusion para servir segun nuestros ideales los intereses comunales de la Capital Federal y beneficiarla en lo que nos sea posible, dando al desenvolvimiento de nuestros intereses comunales en general, los medios mas apropósito, mas económicos y mas equitativos y fáciles al mejoramiento de la situacion extraordinaria por que atraviesa nuestra Capital Federal.

En prueba de lo que afirmamos en estas líneas, intercalaremos en nuestros artículos, trabajos importantes demostrativos, que tenemos en cartera y que esperaremos, han de producir gran sensacion en nuestro municipio y que daremos como una prima práctica, de nuestro noble y leal proceder, dedicándolos al Presidente Juarez Celman y al Sr. Intendente Crespo.

Así, pues, terminaremos por hoy nuestra tarea y dejaremos para la jornada del dia que viene, la continuacion de nuestros artículos.

De todos modos, esperamos ser comprendidos y atendidos á la vez como deseamos por nuestro ilustrado colega «La Razon».

Hasta mañana.

En pró de la Provincia
DE BUENOS AIRES

La redaccion de el Porteño, deseando hacer honor á la brillante idea que han hecho carne, en la forma de centro agrícola, los señores promotores de la nueva é importante empresa argentina, la «Colonizadora agrícola Bonaerense», trascribe los estatutos que se nos han remitido y que indudablemente, son dignos de un meditado estudio y muestran elocuentemente, la noble y leal idea que anima á los estadistas, agricultores, ganaderos y capitalistas de nuestro mas nutrido centro social argentino, como los son los señores Benigno del Carril, Emilio Duportel, Miguel Plaza Montero, Eduardo Olivera, Ricardo Newton, Adolfo Davila, Saturnino Unzué, y como titulares, don Emiliano Martinez de Hoz y don José Guiraldes suplentes.

Entre los señores que allí figuran especialmente, el Presidente, y Gerente de ella, Eduardo Olivera, es un agrónomo argentino, de grandes vistas y conocimientos verdaderamente científicos y prácticos, especialista en varios ramos de la ciencia botánica, persona distinguidísima, estudiosa é ilustrada.

Ademas, el señor Olivera, reune á esas importantes prendas, el de ser verdadero hombre de ciencia, de condiciones sociales, de espíritu eminentemente patriota. Ha prestado verdaderos servicios como ciudadano honesto en su patria y siempre, en los distintos ramos de la Administracion de nuestra Provincia y de la República, como organizador del Correo Nacional, instalado en la época del Presidente Avellaneda, y ha ilustrado su hombre con libros amenos é instructivos, sobre ciencias, económicas políticas y viajes interesantes y provechosos.

Saludamos pues, la nueva empresa y esperado de ella, grandes y fecundos beneficios para la provincia de Buenos Aires y cerramos estas líneas deseándole á la Colonizadora Agrícola Bonaerense, prosperidad y fortuna en sus trabajos.

Hé aquí su prospecto. Mañana haremos conocer sus estatutos.

Propósitos de la Sociedad

La situacion porque el pais, y especialmente la Provincia de Buenos Ayres, atraviesa exige que se dé á sus fuerzas productoras el mayor impulso posible, vigorizándolas por la aplicacion de los elementos aptos á esos fines, siendo los principales los brazos, el capital y el crédito. La accion oficial del Estado no es sin duda suficiente para satisfacer esos propósitos, debiendo ser combinada con la privada, á la cual incumbe el manejo directo de los negocios que se relacionan con el desarrollo de la produccion y de la riqueza.

El estado de la opinion del pais es propicio á toda iniciativa séria, tendente á poner en juego los esfuerzos y los capitales particulares, para robustecer los aprovechamientos usuales de la tierra, reforzando, mejorando las industrias actuales y creando otras que las complementen.

La Provincia de Buenos Aires, recargada con graves compromisos públicos, tiene evidente necesidad de enriquecer su organismo económico, atrayendo una corriente emigratoria mas considerable que la presente aumentando los cultivos que la agricultura proporciona, para mejorar la esplotacion ganadera. Y la Provincia cuenta con elementos sobrados para llenar ese vasto programa, porque posee campos estensos y fértiles, una numerosa poblacion, Bancos poderosos, vias económicas de comunicacion, y capitales acumulados: falta solamente que ellos se organicen y combinen para que rindan sus frutos.

Con esas miras y ademas, con la de reducir á formas concretas las aspiraciones claramente manifestadas por la opinion de la Provincia, un grupo de personas que tienen intereses en su territorio, han resuelto formar una asociacion de hombres y de capitales, decididos y destinados á realizar aquel plan de trabajo, convencidos de que una iniciativa práctica ha de precipitar los negocios de la agricultura, ensanchando el cauce de la inmigracion.

La formacion de un núcleo de ese género, rectamente inspirado y animado de la voluntad decidida de demostrar esperimentalmente los beneficios de la agricultura, es una necesidad evidente; la accion oficial impulsa la iniciativa privada, pero para que ella tenga resultado práctico y fecundo, es indispensable que el esfuerzo y los capitales particulares entren en juego, ocupando su puesto propio en la labor.

Hacer palpables las grandes ventajas de la union estrecha é íntima de la agricultura y la ganadería, especialmente en el ramo casi inesplotado en la Provincia, del engorde de animales para el consumo, es otro de los propósitos que persigue la asociacion que se inicia y cuyo sucesivo desarrollo puede conducirla hasta transformarla en una grande institucion de crédito, de amparo, ejecutiva siempre, de esas dos poderosas industrias que son y serán hermanas en la Provincia de Buenos Ayres.

Tales son genuinamente, en síntesis los orígenes y objetivos de la «Colonizadora Agrícola Bonaerense», como lo demuestra la composicion de sus socios y la organizacion que se ha dado. Si logra un éxito favorable en sus operaciones, colmando sus aspiraciones, mas que ella habrá ganado la Provincia y el pais.

CRÓNICA DE CHILE

Santiago, Agosto 10 de 1887.

Señor Director;

Esta quincena ha sido de duelo para Chile. Dos hombres eminentes que eran prendas de honor nacional, han descendido, casi de improviso, á las sombras de la eternidad.

El eminente jurisconsulto y hombre público don José Eugenio Vergara, ha fallecido de un violento ataque de anjina pectoris, y el no menos ilustre general don José Domingo Amunátegui, muerto de tísis á la garganta, han sido los dos buenos hijos que acaba de perder la patria.

La prensa y el pueblo, estos dos poderes incontrastables de las democracias modernas, han rendido sus tributos de justicia á cada uno de ellos, para ejemplarizar á la juventud con la enseñanza moral de la gratitud.

El vacío que deja el señor Vergara en las filas de los hombres de Estado y de ciencia es por demas considerable.

Hombre de estudio y de talento, su saber y su experiencia eran constantes fuentes de inspiracion para los políticos y los abogados.

¡Incesantes y misteriosas transformaciones las de la naturaleza! Unos arriban á la orilla eterna y llegan otros á las riberas de la vida. La muerte misma no es sino una nueva faz de la vida: aquella en que la materia vuelve para robustecer las fuerzas de la tierra con los elementos en descomposicion que esta se asimila en su escondido laboratorio.

El mismo dia y casi á la misma hora en que moria don Eugenio Vergara, nacia uno de sus nietos. Hé ahí dos almas que se han encontrado, una al alejarse de la tierra y otra al ingresar á ella. Una despues de larga tarea noblemente llevada; la otra al empezar ó seguir su peregrinacion en la vida. ¡Qué se dirian, si les fué dable reconocerse al cruzar tan opuestas vias?

Una industria nueva se implantará pronto en el pais.

El acaudalado capitalista don Cárlos Cousiño ha solicitado del gobierno algunas concesiones para la elaboracion del fierro pasta mineral que hasta el dia se ha considerado sin valor en la República y de la cual existen ya cimientos inmensos.

La sociedad de Fomento Fabril ha acordado ofrecer toda su cooperacion á la nueva industria.

De ella depende la fabricacion del acero y de los utensilios de hierro y otras aleaciones para la agricultura y la minería que hoy cuestan grandes desembolsos á los que los importan de Europa.

Don Domingo Santa María ha renunciado la comision que habia recibido del gobierno, para redactar un código de procedimiento criminal.

Alega el mal estado de su salud para recurrir á este espediente.

Sin embargo, se cree que el gobierno le encomiende la representacion del juez en Francia.

El Ferro Carril aprecia esa renuncia de este modo:

«Las razones de delicadeza y de honradez, en que ahora funda su renuncia, bastarian por sí solas para justificar el acierto de su eleccion.

La redaccion de un Código, de procedimiento criminal, requiere en efecto una contraccion asidua y un detenido estudio no solo de la legislacion existente en esta materia en las naciones mas adelantadas, sino tambien, como observa el señor Santa María, de las exigencias especiales de nuestros hábitos, de nuestras maneras de ser sociales, instruccion y cultura y hasta de nuestros elementos de represion penal.

El acierto de esta parte tan importante y delicada de nuestra codificacion, depende exclusivamente del desempeño de una labor tan bien comprendida, como la indicada en la nota de desistimiento del señor Santa María. Toca al gobierno, que se manifiesta penetrado de ese mismo espíritu, procurar que la designacion del sucesor corresponda satisfactoriamente á la realizacion de ese propósito.»

Es una de las regiones australes se trabaja con afan por descubrir la hulla ó carbon fósil, precisamente en los momentos en que se dan los pasos necesarios para producir el coke en pais.

Una carta de Ehilal dice sobre estas empresas:

«Gran entusiasmo se ha despertado aquí en la provincia con motivo de los trabajos emprendidos por el activo y conocido caballero don Santiago Choupay para descubrir la hulla ó carbon fósil en la playa sur de la ensenada Yuste ó Guapilacui, dentro de la bahía de Ancud, y por el espléndido éxito obtenido.

Los trabajos ejecutados consisten por ahora en un piquete de reconocimiento de 1,60 por 2 metros de seccion horizontal. La boca del piquete se encuentra sobre la playa á 4 metros de distancia sobre las mas altas mareas y como á un metro de altura sobre ellas.

En la actualidad el pique tiene 174 metros de profundidad y ha dado en las toscas. En esta hondura se han encontrado tambien varios escapes de gas inflamable hidrojeno proto carburado, conocido con el nombre de *grisou* ó gas de las hulleras.

El pique está en mucha parte enmaderado, y para su servicio se ha construido un malacate manejado á fuerza de brazos. El pique hace muy poca agua, así es que solo con el balde que sirve para la extraccion de los desmontes de la mina se ha podido mantener seco á muy poco costo y sin necesidad de establecer bombas.

Los terrenos que rodean la bahía de Ancud, sobre todo desde Punta Corona hasta Quetalmahuey que forman las penínsulas de Lacui y Guapilacui, pertenecen por el aspecto y composicion de sus rocas constitutivas, segun lo ha comprobado el esperto ingeniero don Cárlos Zenteno, á la época llamada por los geólogos de *transicion superior* y que comprende entre sus estratas ó capas geológicas los mantos de hulla ó carbon fósil. Esta formacion se presenta en estado de toscas ó areniscas rocas de agregacion cuyos elementos constitutivos son generalmente el cuarzo, el feldespato y la mica, unidos por un cimento silicoso y á veces ferrujinoso, y tambien en estado de arcillas esquitosas.

De la masa de las toscas se han extraido á diferentes honduras fósiles de esa época, como conchas marinas, impresiones de hojas ó de plantas, y guias y despuntes del mismo carbon, todo lo cual induce á creer que la formacion no es estéril, y que á mas profundidad estará el manto de carbon. Luego las exhalaciones gaseosas que se desprenden del fondo afirman esa creencia.

La estratificacion del terreno tiene una inclinacion de 7° 30' en la direccion de 217s de la brújula, ó sea al noroeste.

Del Perú nos llegan las siguientes noticias:

Han principiado en Lima á reunirse las juntas preparatorias del Congreso. D. Francisco García Calderon y don Alejandro Arenas son los candidatos respectivamente para Presidente del Senado y de la Cámara de Diputados. El Gobierno trabaja en favor de Valle para esta última presidencia.

Solar censura la mala direccion del Gobierno.

Las fiestas del 14 de Julio estubieron animadísimas en Lima. Hubo un banquete de 400 cubiertos en el palacio de la exposicion.

La pobreza aumenta considerablemente en Lima. La beneficencia empéñase por combatirla.

El Ministro del Interior de Bolivia desmiente los rumores sobre actitud hostil de Bolivia para con el Perú.

La cuestion de límites con el Ecuador se trata diplomática y reservadamente.

El gabinete de Lima permanecerá sin modificacion hasta conocer la actitud del congreso.

Gran sensacion ha causado en Lima el artículo del *Times* de Londres sobre el Perú, que dice, entre otras cosas: «Pueblo falto de espíritu y de energía, cualidades de importancia vital en los pueblos.»

La compañía inglesa principió la colocacion de la luz eléctrica en los vapores de la carrera del Callao á Panamá.

A causa de ciertos infundados rumores de política maquiavélica, propalados en Lima, el representante de Bolivia ha publicado la carta que damos á continuacion, en la cual esplica la conducta de su nacion:

«Lima, Julio 14 de 1887.—Señor director del *Bien Público* — Distinguido señor y amigo: No sin bastante sorpresa y bajo penosa impresion me he informado, del artículo editorial de su ilustrado diario correspondiente al dia de ayer, y en el cual, con el título de *Rumores*, desautoriza usted los que circulan acerca de una próxima invasion de armas bolivianas á territorio del Beni, calificándolos, con sobrado acierto, de habilidades callejeras de baste de origen.

Celebro que un importante órgano de publicidad como el que usted dirije refute con tanta razon como elevacion de criterio noticias reñidas con la verdad y de las que la opinion pública debiera hacer caso omiso, y espero que así sucederá despues que la palabra oficial de esta legacion se apresure á confirmar plenamente la opinion de su ilustrado diario respecto al hecho referido.

Bolivia anhela la paz con sus vecinos y se esfuerza por estrechar cada vez mas los vínculos de la solidaridad americana. Conserva, respecto del Perú, vivo el recuerdo de los comunes sacrificios, inspira sus relaciones con esta república en el espíritu de la mas pura fraternidad, y para que esta quede consolida tiende á traducir á la práctica la convencion preliminar de límites que marcará las fronteras que las separan de su noble aliada de ayer y todo esto á la sombra de una deiplomacia honrada y leal.

Y para que estas verdades se hagan aun mas palpables, me permito hacer llegar á la direccion del *Bien Público* la noticia quizá aquí ignorada de que la recepcion que se hizo en la capital de Bolivia al excelentísimo señor ministro del Perú tomó las proporciones de una ovacion popular, y por consiguiente, de un merecido omenaje hecho al Perú en la persona de su digno representante.

Esta legacion, que cuida con esmero de fortalecer la cordialidad de relaciones que ligan á Bolivia con el Perú, deploraría que rumores tan inverosímiles como desautorizados, subieran en adelante hasta la altura de la prensa y confía que ellos jamás merecerán la hospitalidad de la opinion sensata.

Anticipando á usted mis agradecimientos por la insercion de esta carta ofrezco á usted las seguridades de mi distinguida consideracion.—*Fernando E. Guachalla.*»

Es un hecho que D. Aniceto Arce viene de Europa á Bolivia.

Pasará á Chile antes de ir á recibir la investidura presidencial.

Su afmo. S. S. y amigo.

PEDRO PABLO FIGUEROA

TÓPICOS DEL DIA

I

EL ARTÍCULO 44

El señor diputado don Nicolás A. Calvo, el *leader* entre nosotros de las prácticas del parlamentarismo inglés, ha puesto en tela de discusion una de las cláusulas de ese parlamentarismo. Apropósito de la ley de arrendamiento de las obras de salubridad, incurre el señor Calvo en sostener que su discusion originaria corresponde á la Cámara de Diputados, segun las prescripciones de nuestra Constitucion y las mejores prácticas legislativas, por cuanto esa ley representa un impuesto.

Mucha es la competencia, del diputado señor Calvo, y mucha su reconocida ilustracion y sabiduría para que á persona alguna se le ocurra que incurre en vulgares errores. En efecto: el señor Calvo no yerra en cuanto al fondo de la teoría pero sí cuando afirma que por la ley de arrendamiento de las Obras de Salubridad se trata de un impuesto de Estado.

Entendemos que no se trata de un impuesto en la acepcion financiera de la palabra.

El espíritu moderno, al fijar las leyes fundamentales del impuesto ha establecido que para ser justos y equitativos, deben estar representados por un servicio equivalente, ó, en otros términos, que el impuesto es tanto mas equitativo cuanto mas en relacion se halle con los bienes que produce el asunto que lo motiva. Pero de esto no puede lógicamente deducirse que es impuesto ó contribucion de Estado todo cuanto se exije en cambio de un servicio público.

Así, pues, siguiendo esta regla de criterio no es impuesto la tasa de aguas corrientes ni la tarifa de ferro-carriles, por ejemplo. Está bien que se alegue que en este último caso, no hay cláusula alguna impositiva que establezca el uso de los ferros carriles á todos los habitantes de la República; pero á poco que se medite acerca del asunto se encuentra que, en realidad y sin ley prévia, todo ferro-carril es una contribucion forzada.

En el caso del arrendamiento de las Obras de Salubridad hay cláusulas impositivas respecto de la generalidad de la contribucion, por cuanto se trata de un asunto directamente relacionado con la salud pública y tratándose de la vida, no puede el Gobierno garantirla á unos y privar á otros de esa misma garantía.

Por esta generalidad que una causa de fuerza mayor obliga á dar al servicio de salubridad, es que es fácilmente ha podido creerse que se trata de un impuesto de Estado, cuando en el fondo no hay otra cosa que una erogacion por un plazo determinado.

Un colega de la tarde, ocupándose del alcance del artículo 44 de la Constitucion Nacional, ha hecho notar que para arrebatar á la Cámara de Senadores la facultad de iniciar leyes, bastaría simplemente endilgar entre uno de los artículos de cualquier proyecto, un número que signifique tarifa, contribucion, impuesto ó derecho. La observacion nos parece exacta tanto mas cuanto que adoptando el criterio del Diputado Calvo podríamos llegar á esta conclusion: que desde que la constitucion determina que la ley de presupuesto, que es un gasto, debe iniciarse en el debate por la Cámara baja, no tendria jamas la Cámara alta el menor derecho para promover leyes que representen un gasto ó en las que se trate de dinero.

A este resúmen se llega á seguir el camino por el cual todo asunto de dinero ha de estar destinado á su iniciacion por la Cámara de Diputados.

II

FERRO-CARRIL Á MONTEVIDEO

Entendemos que ha sido ya elevada al congreso una propuesta del ingeniero Stanl para la construccion de un ferrocarril entre esta Capital y la ciudad vecina de Montevideo. Si ello es así, muy de desear sería que la Comision á cuyo estudio haya pasado la despache con toda rapidez, prestándole preferente atencion.

Los intereses económicos de la República Oriental y la República Argentina han aumentado tan considerablemente de diez años á esta parte que ya no es suficiente la vía fluvial para llenar las necesidades del comercio. En épocas anteriores era solo Montevideo el emporio; el litoral oriental, pero hoy hay otras muchas ciudades de la Nacion vecina, cuyo comercio é industrias florecientes reclaman un medio de comunicacion y trasporte que las ponga mas en contacto con nuestros mercados.

Hay ventajas económicas en vincular estos dos pueblos cuya historia política y social tanto se asemeja, hasta el punto de que las familias de la sociedad del uno pueden ser consideradas como la rama segundona de las familias del otro.

Por mas que mucho bueno se haya dicho de las comunicaciones fluviales, que abaratan los trasportes, es lo cierto que nada hasta ahora aventaja á los ferro-carriles que, sobre ser mas rápidos, ofrecen menos peligros, produciendo muy pocas catástrofes.

Ha solido á veces abrigarse temores acerca de los perjuicios comerciales que del punto de vista del comercio marítimo se supone que ocasionan los ferro-carriles, pero sobre ser pueril semejante temor, hasta oponer para destruirlo el hecho incontestable de estar casi todas las naciones europeas ligadas por ferro-carriles internacionales, sin que éstos hayan debilitado en nada su constitucion comercial.

No hay nada que se oponga, luego, al despacho del proyecto en cuestion, y despachado favorablemente habremos concurrido á la realizacion de nuestros elevados fines de prosperidad y engrandecimiento.

III

DIRECTOR GENERAL DE LAZARETOS

Un colega de la mañana da la noticia, en su número del domingo último, de las diversas medidas que piensa adoptar el Consejo Nacional de Higiene, en lo concerniente á los Lazaretos, puestos ahora bajo su direccion. Entre esas medidas se cuenta la supresion del actual Director General.

Poco amigos hemos sido siempre de abogar en pró de personas pero, en este caso, nos parece que el Consejo de Higiene está á punto de cometer un error al privarse del contingente del doctor Lucilo del Castillo.

Hace muy pocos dias que la prensa en general ha tenido ocasion de aplaudir grandemente la memoria presentada por el Director General de Lazaretos, y hapodido hacer notar con agrado que el doctor del Castillo ha desempeñado sus funciones con verdadera pasion.

Aquel documento salia de la vulgaridad y antes que una memoria administrativa, parecia mas bien un curso de higiene práctica, aplicado al sistema cuarentenario argentino. Fué justo, pues, el aplauso tributado, y no creemos que pueda existir exajeracion cuando nuestros estimados colegas *Le Courrier de la Plata* y *L'Operato Italiano* clasificaron al doctor del Castillo, á presencia de aquel documento, de primer higienista argentino.

El actual Director General de Lazaretos puede ser hoy conceptuado como una garantía para la salud pública, en razon de la competencia y dedicacion que ha demostrado; y solo por grandísimo yerro podria ser suprimido, como parece ser el propósito del Consejo Nacional de Higiene.

No creemos que en este asunto entre para nada un espíritu de economía, cuando se trata de algo que vale mas que un sueldo de trecientos pesos al mes. La separacion, ó como quiera llamársele del doctor del Castillo, podria interpretarse como una desaprobacion á las ideas y proyectos contenidos en su última memoria, lo que no sería por cierto comprensible desde que en aquel documento no hay una sola cuestion que no esté tratada con acierto y competencia.

Por eso es que aquel documento ha causado tan exelente impresion en el público arrancando tan unánimes aplausos.

En vista de esto, lícito es esperar que el Consejo de Higiene no quiera privarse del contingente de labor é inteligencia que le asegura la permanencia del doctor Lucilo del Castillo en el puesto de Director General de Lazaretos.

La gratitud pública debe manifestarse siquiera en esta forma.

IV

HÉCTOR VARELA EN EUROPA

Por la publicacion que hemos hecho ayer, nuestros lectores han podido tener conocimiento de los trabajos ya realizados en Europa por Varela, en su carácter

---

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES
NOVELA HISTÓRICA
Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1752

prender que aquel corazon, por consagrado que se hallase al solo culto que parecia ocuparlo, estaba espuesto á recibir una nueva y mas fuerte impresion, si en las corrientes de la vida social á que pudiera lanzarse, encontraba quien hubiese querido poner á prueba *su sensibilidad*.

Ese *quien* habia sido Coria para Magdalena.

Odiándolo no pudiendo ni oirlo nombrar al principio, una vez que lo fué tratando y conociendo, y apreciando sus grandes calidades, su fino talento, su vasta instruccion, y aquella manera de ser encantadora, el jóven se fué imponiendo á su espíritu, pero con una suavidad que hacia dulce aquella imposicion.

Habia momentos en que ella misma se preguntaba:—pero qué es esto, por Dios? como es que no tengo ya por ese hombre la misma aversion de antes?—y despues que se hacia esta pregunta como para dar satisfaccion á sus escrúpulos exclamaba, en los transportes de una íntima espansion.

Y porqué no he de dar rienda á todo lo que siento aquí dentro? (tocándose el corazon.) Si ya no me es antipático, si por el contrario, me siento arrastrada á perdonarle, á quererle, tal vez á poderle amar, porqué no he de dar á mis sentidos, á mi corazon, á mi alma, á mi voluptuosidad, todas las satisfacciones que me piden?

Y qué! despues de todo, ese hombre no es por ventura el padre de un hijo, de un ser que he llevado en mis entrañas, por el que he sufrido los mas crueles dolores físicos y morales?

Y á mas, hablando sola con Dios y mi conciencia, ante los que puedo decir lo que siento y pienso, Emilio, Coria el mazhorquero como le quieran llamar, no es tambien un hombre digno de mí, bajo todos conceptos, como cuna, como educacion, como familia, como antecedentes, y aún como fortuna?

Entonces, si yo siento y pienso todo esto, porque no se lo he de decir, así, claramente, y sin tapujos á mi madre?

Oh sí! Estoy resuelta á ello, y lo haré, *dispuesta á todo.*

Estas ideas agitaban el espíritu de Magdalena cuando su madre entró á su aposento, en las condiciones que ha dicho ya: triste y pensativa.

Sin embargo, iba resuelta á dar el ataque en el primer momento, de manera que apenas entró, le dijo:

—Tenemos que hablar de algo muy sério, muy grave, hija mia.

—Qué casualidad, mamá! Yo estaba esperando que se hubiese retirado la condesa, para haberte dicho lo mismo.

—Seria sobre el mismo asunto?

—Cómo quieres que lo pueda saber madre?

Esta pregunta de la señora tenia su esplicacion natural, pues si el lector lo recuerda, la condesa le habia dicho, el dia antes que Magdalena ignoraba completamente, lo que ella le acababa de comunicar respecto á Coria.

—Pues lo que yo tengo que decirte—siguió la madre—es sobre el hombre, que te ha perdido.

—Y yo sobre el hombre, que habiéndome perdido, *puede salvarme.*

Nueva sorpresa de la señora.

Sin embargo comprendió que en este tiroteo estaba perdiendo tiempo, y sin dejarse impresionar mas por palabras sueltas, dijo:

—Está bien Magdalena, puesto que has sido la primera en decir que te queria hablar sobre tu *raptor.*

—Que es tambien el padre de mi hijo.

—No me interrumpas: decia sobre el raptor, déjame hablarte con entera libertad.

—La escucho á usted madre, y con todo el respecto que le debo, y que le he profesado á usted siempre.

—Sin embargo, te noto algo *cambiada.*

—En qué sentido?

—En el modo de tratarme.

—Jamás, mamá querida.

—Bueno: ten paciencia y escúchame.

CAPITULO LXXX

La confesion de Magdalena

(Continúa la madre de Magdalena).

—Te he dicho que lo que tenia que decirte era grave, sério. Tú misma lo comprenderás, aun cuando tu tambien, hija mia, me dices que tenias que hablarme sobre el mismo asunto. Entónces lo mejor es ser esplícitas, claras y francas en todo.

—Y ha podido usted creer, madre amada, que yo pueda ablar con usted de otra manera? Mas que una madre, fué usted siempre para mí una verdadera amiga. Y no lo habia de ser ahora?

Sí: sea usted franca en todo y por todo. No tema usted nada; porque yo á mi vez lo seré en todo, y por todo tambien.

—Dime, Magdalena: qué piensas en este momento del hombre que te arrancó de aquí, que te llevó á su casa, teatro de crímenes, que te tuvo allí encerrada, léjos de tu familia, haciéndote oir quizá dia á dia y hora por hora, anatemas y maldiciones contra el partido al que pertenecemos, contra tu padre, contra tantos de nuestra familia fusilados los unos y que se hallan en el destierro los otros? qué piensas de ese hombre ahora, en este momento?

—Lo que pensaria, madre, toda muger que te conozca, que le haya tratado, que haya podido, en horas de espansion sincera, identificarse con su modo de ser, con su carácter, con su índole, con la mision que está desempeñando, con su gran personalidad, en fin.

—Pero con decirme esto, no me dices lo que piensas de Coria, el miembro de la *Mazhorca.*

—Antes de contestarte, dime esto: crees tú que se llame *Coria* y que sea realmente, *miembro de la mazhorca*?

La pobre madre, que ya hemos visto no era sino buena fé, candor y sinceridad, no podia esperarse á esta salida de Magdalena, que, por el contrario, era todo viveza, talento, penetracion.

Sorprendida con la pregunta, vaciló.

—Por qué no me contestas?—le preguntó en el acto la niña, para hacerle comprender que veia el apuro en que la ponia.

—Es que me has sorprendido con tu pregunta.

—Admitiendo que así sea, mamá querida, esto no impide que tu me puedas decir, al momento, si crees, *ahora*, que ese hombre se llame Coria, y sea realmente un *mazhorquero.*

—Y bien; sí, te lo puedo decir: sé que no se llama Coria sino Emilio, y que no es un *mazhorquero* como los demas.

—Perfectamente: sigue.

—Es á tí á quien toca ahora contestar mi pregunta.

—Creo haberlo hecho. Quieres que sea mas esplícita.

—Sí.

—Pues bien: yo creo de Emilio lo que creerias tú si le hubieses tratado: que es uno de esos hombres que encafan, que seducen, que se imponen por grandes calidades de carácter, por un brillante talento, una sólida instruccion y una bondad infinita.

—Y un hombre de esa especie, está en la *mazhorca*? Tiene por compañeros á Cuitiño, Troncoso, y demas asesinos que son el terror de esta sociedad? Y forma parte de esa gavilla de bandidos? Y asiste á las matanzas que hacen diariamente? Y ha hecho de su propia casa uno de los centros de las ejecuciones que decreta el tirano á cada momento?

—Sí, madre, todo eso.

—Y entónces, cómo es posible que el hombre que tal hace, que á tal se presta sea la personificacion de todas las calidades de que acabas de hablar?

—Comprendo tu sorpresa, mamá. Es la misma por que pasé yo el dia que Emilio se presentó ante mí sin careta, *tal cual es.*

La esplicacion de este misterio—pues lo es y muy grande—es, á la vez, lo mas sencillo del mundo. Emilio es, como yo, *unitario.*

Su padre fué asesinado por Rosas, como mis tios. Desde ese dia, juró vengarse del tirano. Con ese objeto se hizo *mazhorquero* tratando de irse conquistando la voluntad y la confianza de Rosas, con la intencion de que llegase el momento de ejercer su venganza.

He ahí todo.

Ya ve usted que la cosa no puede ser mas sencilla ni natural.

En vez de un *mazhorquero*, ese jóven es un hombre que ha jurado vengarse del matador de su padre. Que mayor punto de contacto puede haber entonces entre él y nosotros, como él tambien, víctima del furor tiemblo del tirano? Usted conoce á su madre hace poco, aún cuando no la habia tratado con la intimidad que yo. Sabe quien es: conoce sus antecedentes tambien, su orijen, su rango social, su fortuna. Ese hombre, Coria, el *mazhorquero*, es el niño con que ella llegó á casa la primera vez, que desapareció despues yendo al campo donde han permanecido varios años.

Entónces, como no quiere usted que conciendo ahora á Emilio, haya perdido el terror, el asco, la ira que me inspiraba Coria?

Pero usted me dirá, madre, que ese hombre, con todas sus grandes calidades, con sus blasones—pues es noble—con su talento é instruccion, y hasta con su fortuna, se ha conducido conmigo como un miserable, como un infame, como el último de los hombres, segun yo misma he dicho á usted.

—Naturalmente, puesto que es por si que le conozco.

—Sin embargo, hay que ponernos por un momento en su situacion, para juzgar lo que conmigo ha hecho.

—Y como es, que cuando empezaste á revelarme lo que habia pasado, no me hiciste la reflexion que ahora me haces?

—Porque estaba bajo la impresion de los efectos de su conducta: porque no habia tenido tiempo de ponerme en su caso, para juzgar entonces su accion y su conducta, no con la serenidad de quien no reflexiona, sino con la imparcialidad del que tiene que dar á cada accion humana, el móvil que la inspira ó determina.

La madre de la linda porteña la estaba escuchando con una especie de admiracion que podria disculpar su amor maternal: estaba como extasiada.

A partir de ese momento puede decirse que Magdalena adquirió un imperio decisivo sobre la madre, facilitando así que el camino que tenia que recorrer.

de Comisario General de Inmigracion de la República Argentina.

Tambien se ha podido tener conocimiento del articulo en el cual el ilustrado publicista señor Garcia Teresa interpreta una aspiracion española en el sentido de que Héctor Varela se vea obligado á alejarse de España.

Es aquella una manifestacion afectuosa de la que el Gobierno Argentino debia sacar provecho. Las simpatias que se advierte goza en la madre el señor Varela prueban que está en situacion de prestar importantes servicios al pais, velando allí, camo siempre y en todas partes, por el buen nombre y crédito de nuestra República.

Ya el artículo que reproducimos ayer demuestra cuan oportuna ha sido la intervencion del Sr. Varela en Europa, y con cuanto acierto desvaneció las falsas interpretaciones dada á la revolucion de Tucuman. A decir verdad, no nos esplicamos como ha podido Varela tener tan rápidamente noticias exacias acerca de la verdadera índole del movimiento tucumano, pero lo exacto es que su artículo es fiel reflejo de la verdad.

Nos parece que este primer resultado justifica ampliamente el acierto del doctor Juarez Celman, al utilizar en Europa los servicios de nuestro ex-Redactor en jefe.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Secion de ayer

A las 2 y 30 p. m. se reunió esta Cámara presidida por el Dr. Zevallos.

Abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes:

El Sr. Francisco M. Acosta apoderado de la menor Francisca M. Iturra solisita el traspaso de esta de la pension militar que gozaba su finada abuela Da. Juana S. de Iturra.

Los Sr. Husmes hermanos, solicitan no se haga lugar á la resolucion del H. Senado autorizando la construccion de un ramal al F. C. C. Argentino.

Los Sr. Gigena y Aguirre, proponen la construccion de un muelle en el "Diamante" (E. Rios).

El Sr. Enrique y A. Huguena solicita permiso para usar la conderacion que le confiere el Rey de Portugal.

El Club Naval y Militar solicita subvencion para la publicacion de la revista militar argentina.

Varios asuntos particulares de pension y algunos en revision del Senado.

Inmediatamente se dió lectura del siguiente proyecto de ley presentado por el Dr. Ruiz de los Llanos.

Helo aquí:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputado etc.

Articulo 1°. Dentro de los seis meses de la promulgacion de la presente, los Bancos de la Provincia de Santa Fe, Córdoba y Salta y el de Muñoz y Rodriguez en Tucuman, cambiarán toda su emision autorizada por la ley de 15 de Octubre de 1885 y decreto de Diciembre de 1886 por billete del Banco Nacional.

Art. 2°. A los efectos del artículo anterior el Banco Nacional hará una emision extraordinaria de sus billetes por la cantidad de 6.325000 pesos m|n, igual á la suma total que estan autorizados á poner en circulacion los espresados bancos.

Art. 3° Preparada dicha emision por el Banco Nacional, será entregada por partes ó de una sola vez á una comision gratuita compuesta de Presidente de la Contaduria, General, del de la Direccion General de Rentas y del del Crédito Público Nacional, á objeto de que esta efectue el cambio sucesivo de los billetes de los bancos espresados en el art. 1°, por los de aquella emision.

Art. 4°. Vencido el término señalado para el cambio la comision hará entrega de las cantidades recibidas de cada banco a la Tesoreria General de la Nacion donde permanecerán depositadas en garantia mientras dure la inconversion, quedando reducido á solo ellas el monto de la circulacion inconvertible permitida á cada banco.

Art. 5° Una vez que haya cesado la inconversion se afectuará el retrocambio de billetes en la misma forma y plazo preceptuado para el cambio.

Art. 6° El importe de los gastos de grabado é impresion de la comision ordenada en el art. 2° será pagado proporcionalmente por los espresados bancos, á cuyo efecto el Banco Nacional pasará á la Comision la correspondiente cuenta para que esta deduzca en el acto del cambio el valor que á cada banco toca satisfacer y lo entregue en reembalso de los espresados gastos.

Art. 7° El reemplazo de lo billetes inutilizados por el uso se hará por el Banco Nacional y sus sucursales, y el costo de impresion y grabados será satisfecho por el Banco con local en cada provincia, en la cuota que le corresponda, segun la proporcion de su comision con la de la sucursal respectiva agregándose á dicha cuota el 1 ojo como comision.

Art. 8° Vencido el plazo para el cambio la comision encargada de efectuarlo dará aviso al Presidente del Banco Nacional de la cantidad en billetes de la nueva emision que hubiere sobrado á fin de que se proceda á su quema en presencia del mismo Presidente y de los tres miembros de la comision labrándose el acta respectiva.

Art. 9° Los billetes bancario no presentados al cambio dentro del plazo fijado dejaran de tener curso legal, pero los bancos emisores estan obligados á recibirlos en pago ó cambiarlos por billetes del Banco Nacional procediendose seguida á distribuirlos por el fuego en presencia del interventor Nacional del respectivo Banco y del Administrador local de Aduana ó de Correos en su defecto.

Art. 10. Quedan en vigencia todas las disposiciones de las leyes y decretos nacionales sobre inconversion que no esten en oposicion con la presente, la que será reglamentada por el P. E. para su debido cumplimiento, imediatamente despues de promulgada.

Art. 11. Comuníquese al P. E.

RAFAEL R. DE LOS LLANOS.

ORDEN DEL DIA

Obra de Salubridad

El señor Presidente concede el uso de la palabra al D. Geimenez miembro informante de la Comision de Obras Públicas.

Este argumento sobre la constitucionalidad del proyecto impugnada por el Sr. Diputado Calvo y sobre las conveniencias que hay para el gobierno en entregar estas obras á una empresa encargada de terminar su ejecucion.

La demostracion numérica que hace para afianzar el dictamen de la comision es la misma presentada por el Sr. Ministro del Interior en las sesiones del H. Senado.

El Sr. Calvo—Usa de la palabra y dice que grande ha sido la dificultad que ha esperimentado, asi como tambien la de la Cámara al escuchar el discurso del Sr. miembro informante para poder conciliar sus argumentos con los de él.

El Sr. miembro informante, con un acopio de erudicion que yo habia tenido mucho gusto de oir condenándolo con un talento que aplaudo y con un número de argumentos que lo dejan á uno temblando, há tratado la cuestion bajo el punto de vista constitucional que yo planteé.

El comentario del Dr. Ab[illegible] que presenta, es preciso, es aplicable pero en aquellas circunstancias, no en la presente.

Entra luego á demostrar como es un impuesto, ó contribucion con lo que se vá á gravar al municipio de la capital durante el término de 45 años.

Haciendo probado lo inconstitucional del proyecto, entra despues á la parte de conveniencia y economica del asunto y dice que el Sr. Diputado no debe olvidar que de diez años á esta parte esta cuidad cuenta con cuatrocientos mil habitantes y no hace mucho tiempo nos alumbrábamos con velas de sebo y que si ahora nos servimos del gas, puede todavia inventarse algun otro elemento que nos sirva mejor.

Este ejemplo demuestra claramente que en el tiempo que las obras empezaron no habia el número de habitantes que hoy, y que el desarrollo progresivo de esta gran ciudad ha despertado como es natural el deseo de terminar estas obras ¿cómo? Arrendándolas á una empresa particular que las termine y que goce de los beneficios durante 45 años.

No es pues una economia para el gobierno no invertir la suma que falta para la terminacion de las obras, por el contrario es un grave perjuicio, puesto que vá á perder una suma ingente de dinero con un término tan largo de tiempo.

Demuestra palmariamente que hay inconveniencia en esta exageracion de un impuesto que no puede calcularse, dada la magnitud del progreso en la construccion que se desarrolla en esta capital.

El Sr. Ruiz de los Llanos habla en favor proyecto manifestando que él es constitucional tomando como base de su argumentacion las doctrinas del Dr. Alberdi.

Dice que el art. 44, citado en pró de las doctrinas espuestas por el Sr. Calvo no es aplicable en este caso, por que se trata de un impuesto local, y aquel se refiere á las que se hacen extensivas á toda la República, es decir que constituyen la renta pública; y creé, que esta ha sido la interpretacion genuina, clara, evidente del parlamento argentino.

Refiriéndose á la ley orgánica dice que está acuerdo al derecho de cobrar derechos, que son *impuestos* propiamente dicho.

Dice que para constituir cualquier derecho real, necesita ir forzosamente a las oficinas de registro y estas á su vez cobran derechos, ó lo que es lo mismo un impuesto.

Desde luego se vé que el impuesto está establecido el de las aguas corrientes con toda su fuerza en la ley que hemos dictado el año pasado que se llama ley de cloacas domiciliarias.

Iban á empezar á demostrar la parte económica del proyecto y el Dr. Damaria hizo mosion para levantar la sesion.

Esta fué apoyada y puesta votacion resultó afirmativa.

El Sr. Mansilla pide se ratifique la votacion y dá el mismo resultado.

Se levanta la sesion á las 6 y 20 p. m.

Noticias Generales

El gran Pianista Osvaldo Oriondo—Este artista de inspiracion facil y poética ha estado á vernos anoche y hemos tenido el placer de escuchar la interpretacion esplendida y novelesca de sus marchas populares hoy en nuestro mundo lírico.

Entre otros hemos escuchado con placer la marcha triunfal al Señor Presidente Juarez Celman, verdadera joya artistica en su ejecucion y brillante produccion musical del profesor Oriondo.

Este artista americano se ha hecho digno en estos últimos tiempos del aprecio y consideracion de nuestro ejercito escribiendo para él verdaderas producciones musicales que forman el mas esplendido repertorio militar Argentino.

Este patriota sud-americano, tiene entre otras muchas producciones seis marchas á la nacion entre las cuales una de ellas es dedicada al mas ilustre de nuestros militares y heroes sud americanos el Gran San Martin.

La marcha fúnebre á Adolfo Alsina, y su marcha triunfal á Juarez Celman forman un contraste digno de mas acabado estudio.

Sabemos ahora, que la Cámara de Diputados Nacionales ha despachado un proyecto favorable á este artista y, nos consta que esa ley tan justa como ejecutiva tendra un pronto despacho en el Senado.

Asi pues lo felicitamos al jóven músico y le agradecemos su fineza.

Horrible accidente—Como á las cinco de la tarde de ayer, el menor Celestino Castro se encontraba en el balcon de la casa calle Santiago del Estero 308.

Como la baranda de esta es demasiado alta y no pudiera mirar cómodamente hácia abajo donde jugaban otros menores fué al interior de la casa y trajo una silla que la colocó en uno de los ángulos del balcon.

Se subió sobre ella y su cuerpo que reposaba, tan solo en el filo de la baranda hacia preveer una inevitable caida en el menor descuido.

Esto no tardó mucho tiempo, pues el menor queriendo cambiar de sitio, perdió el equilibrio y fué á dar contra el pavimento recibiendo leciones gravisimas que le fueron asistidas por el Dr. Lagordi.

A las pocas horas la victima falleció despues de una agonia terrible.

Herido de un ahchazo—En el café sito en la calle de Libertad 210 se tomaron en pelea anteanoche los individuos Antonio Martinez y Apolinario Perez.

De la refriega resultó herido de un hachazo en la cabeza el segundo de los contrincantes.

El malhechor se halla detenido en la comisaría de la seccion 3°, y el herido en un estada grave fué enviado al hospital.

Tentativa de estafa—Don David Poggi dueño del almacen de música situado en la calle de Artes 288, hizo aprehender ayer por un agente de la seccion 3ª al menor Pedro Corbalan que habia intentado estafarlo en varios instrumentos que avaluaba en 30 nacionales.

Herido de un balazo—En la madrugada de ayer un agente de la seccion 16 recojió en la esquina de Tacuarí y Comercio al individuo Guillermo Martinez que presentaba una herida de bala en la pierna derecha.

Martinez manifestó haberse herido á causa de haberle escapado casualmente un tiro del revólver que llevaba en la sintura. Fué llevado á su domicilio Tacuarí 623, donde se asiste, despues de haberle sido extraido el proyectil en la botica calle de Chacabuco y Estados Unidos.

Vigilante herido—El meritorio de policia Tomás Barralia al servicio de la seccion 18 conducia anteanoche en compañia de un agente, á dos soldados del 5° de infanteria que transitaban por las calles de esa seccion en estado de ebriedad.

En la esquina de Lorea y Progreso uno de ellos consignió escaparse, pero en la esquina de esta y Brasil se le interpuso el agente de faccion y pretendió capturarlo.

El soldado hizo resistencia y el agente creyó conveniente de hacer uso del machete, pero este lejos de entregarse le quitó el arma de las manos y le asestó al vigilante un feroz hachazo en la cabeza.

Los cuscodiadores de su colega llegaron en ese momento y consiguieron capturarlo.

El agente fué llevado al hospital San Roque en un estado grave.

El Banco Constructor—Este importante Establecimiento Bancario, ha recibido del Banco Anglo—Austriaco y del Imperial—Real Pretilegiado Landerbank en Viena, proposiciones para abrir operaciones comerciales, pudiendo ademas actualmente el Banco Constructor girar sobre Paris Lóndres y otros puntos importantes de Europa.

Como se vé nuevos horizontes se abren para este Banco, que demuestran la consolidacion de su crédito en el Exterior, de una manera patente.

Podemos agregar tambien que en estos momentos organiza su seccion de giros y descuentos.

Insaculacion de Jurados—De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5° de la ley de la Contribucion Directa la Direccion General de Rentas ha procedido á la insaculacion de las personas que deben componer los jurados de reclamos de las secciones Norte y Sud.

De la insaculacion resultaron electos los señores General Dn. Francisco Bosch Luis Maria del Campo, Ricardo O. Sohel Manuel Anasagasti, Salustiano Galup, Antonio Treneti, Manuel Salas y José M. Conel.

Todas estas personas han sido invitadas por la direccion á una reunion preparatoria que tendrá lugar el último dia del mes corriente á las dos de la tarde.

Cartas de ciudadania—Por el juzgado federal á cargo de don Virjilio M. Tedin, se han estendido carta legal de ciudadania argentina á los siguientes señores Vicente Ortiz, Manuel de la Cruz, Manuel Graña y Goya, Carmelo Alvarez, Manuel Perez Alló, Andres Perez Alló, Manuel Cañecco Benito Rodriguez y José Gonzalez, de nacipnalidad Española, y Feliciano Goivi Livio Pelligrotta Miguel Matricio, Francisco Loicio, Ciriaco Cagliànoni y Lio Mirasse, de nacionalidad italiana.

Causas correccionales. El juez en lo correccional Dr Obligado ha resuelto las siguientes causas con fecha de ayer.

Cárlos Polian en causado por lesiones corporales, á seis y medio meses de arresto. Apolinario Alvarez procesado por desacato á la autoridad en libertad por sobrecimiento de la causa Emiliano Lazeani encausado por rhuto, sobresed la causa lo pone en libertad, Julian Oribe por lesiones corporales lo condena á sufrir tres meses de arresto. Pedro Fúnes procesado por hurto a seis meses y medio de arresto, Santos Medina por la misma causa que el anterior, y á la misma pena.

Ecos criminales.—La Exma Cámara en lo Criminal, ha resuelto la causa seguida á Clemente Rivero y Ramon Reinoso, confirmando la sentencia del Juez del Crimen Doctor Perez, que condena á los procesados á sufrir la pena de un año de prision.

La demanda contra el Comisario Beascochea.—En la causa seguida por el Club Union «Sud América» contra el Comisario de la Seccion 4ª. de Policia Señor Mariano Beascochea, la Exma Cámara en lo Criminal ha señalado el dia dos del próximo mes, para que tenga lugar un informe in voce habiendo sido sido recusado el Señor Vocal Doctor Don Justo P. Ortiz, la Cámara era integrada con el Vocal Doctor Don Juan E. Barra.

Recaudacion de impuestos—La Administracion General de Sellos, recaudó ayer la suma de 3000 pesos por venta de letras, papel sellado y estampillas.

En el mismo dia la Oficina de Contribucion Directa y Patentes percibió 2533,65 pesos por ambos impuestos.

Manifestacion—Al terminar la sesion ayer en la Cámara de Diputados una gran barra que habia interrumpido al orador Sr. Calvo durante su discurso con manifestaciones de simpatia, lo esperaba á la salida en la puerta del Congreso, y una vez apareciendo prorrumpió en prolongados vivas y aplausos reconociendo en el viejo adalid de la prensa y orador parlamentario el "leader" de la defensa de los derechos del pueblo.

Informe in voce—La Exma Cámara en lo Comercial ha señalado el dia treita y uno del presente mes á las tres de la tarde, para que tenga lugar el informe in voce, solicitado en el juicio seguido por D. Francisco Baddez, contra D. Domingo Bonnamove por cobro de pesos.

Los cuadros del pintor Giudici—A la Direccion General de Rentas se ha presentado el pintor argentino D. Raynaldo Giudici solicitando la libre introduccion de derechos de los cuadros de que es autor y que figuraron en la Exposicion Artística que tuvo lugar ultimamente en Berlin.

Esos cuadros acaban de llegar por el vapor "Mateo Bruzzo".

Con pasageros y carga—Segun un Telegrama recibido por el Agente del vapor Relliediau se le hace saber que ese buque ha fondeado en el puerto de Montevideo procedente de Glasgow Liverpool y Havre trayendo un crecido numero de pasajeros y un valioso cargamento.

Incidente Calvo Mansilla—Al hablar del señor Ruiz de los Llanos sobre el inconveniente que habra que el gobierno fuera contratista de Obras públicas, por cuanto estas no se llevan á cabo con el éxito deseado, el señor Calvo lo interrumpió diciendole que le estrañaba que él como miembro de la Comision de obras públicas le dijera esto.

Pues á este le está encomendado el cumplimiento de su vijilancia, de lo contrario se debe renunciar á un cargo que no se cumple debidamente.

"El señor Mansilla" ha tomado la defensa del señor Ruiz de los Llanos dijo que el no permitiria se le dirigiese ese cargo.

"El señor Calvo" le contesta que á él como á cualquiera otro que no cumpliera con su deber se lo haria.

"El señor Mansilla" á mi no.

"Señor Calvo" Repito que si como á cualquier otro.

"Señor Presidente Agite la campanilla y niega el derecho de hablar á ambos.

Aquí termino este incipente sin ulterioridados.

Inscripcion de un poder.—Ante el Juzgado del Comercio á cargo del Doctor Gonzalez del Solar, se ha presentado el Señor Don Albrrto Eduardo Bonen, gerente y socio de la casa Shaw Hnos, solicitando se inscriba en el Registro Público correspondiente, el poder otorgado por el señor Joseph Francis Lac-Adam, para que á nombre de la referida casa, dirija y administre los negocios que ella tenga en la capital de nuestra República.

La colisiones en el Uruguay—Con motivo de las continuas colisione que en el Rio Uruguay se han producido entre los vagones de la compañia de navegacion que hasta hace poco estaban en competencia y atendiendo a las dificultades que siempre se presentaban para levantar los sumarios respectivos pues generalmente se alejaba que el hecho habia ocurrido en aguas orientales correspondiendo á estas autoridades los indagaciones del coro, el Sr. Préfecto Montones se dirijió al Ministerio del Interior, indicándale conveniencia que habia a fin deque se llamará a efecto entre hambos paises una convencion sobre los accidentes fluviales que ocurrir en en el rio.

El ministerio del Interior [illegible] la nota en cuestion al Ministerio de [illegible]ones Esteriores quien ha pasado el espediente formado a la Prefectura a fin de que formula un proyecto de convencion.

Embarque del Dr. Cárcano — Partio ayer para Montevideo el Director General de Correos y Telegrafos Dr. Dr. Ramon L. Cárcano.

Fué conducido hasta abrido por la falúa de gala de la Prefectura Marítima.

Balazos económicos—Anteanoche á altas horas al individuo Julio Mareny que transitaba por la calle Junio entre Rodríguez Peña y Montevideo le fueron descerrajados dos tiros de revolver que uno de ellos vino a erirlo en la pierna derecha.

Marengo ignora quien puede ser sumalhechor.

Principio de incendio—Ayer á las dos de la tarde se inició un pequeño incendio en la botica situada en la calle Tacuarí y Venezuela.

El destacamento de bomberos de la seccion 4a concurrio en el momento logrando felizmente apagar el fuego que se habia iniciado en una de las piezas altas.

Cuado el cuerpo de bomberos concurrió á sus servicios fueron innesesarios.

Las perdidas son insignificantes.

Diversiones públicas

Politeama Umberto I. Europa y Piedras Gran compania ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista, baile y [illegible] Director Antonio Pereyra. Funcion todos los Martes, Juéves y Sábados á la 8 y media de la noche. Domingo y dias de fiesta dos funciones una á las 2 y 1|2 de la tarde, y otra á las 8 y 1|2 de la noche.

Théatre des Variétés. Compagnie Française D'Opera comique et Operette Direction FORLET et Cie. Martes 23 d Agosto gran suceso con la opera bufa en 3 actes del Maestro OFFENBACH LES BRIGANDS.

TEATRO SAN MARTIN Esmeralda entre Cuyo y Corrientes. Gran compania ecuestre de los hermanos Cario. Mañana [illegible] prospecto. Funcion todos los dias. Domingos y dias de fiesta, dos grandes funciones;

GRAN CIRCO CENTRO AMERICO Azcuénaga 609 Variado programa debut nuevos artistas Véase el programa. A las 8 1|2 en punto.

PUBLICACIONES VARIAS

BOTERIA Y ZAPATERIA DE LAS TRES MARIAS DE ESTEVAN CRECO —BUENOS AIRES— Cochabamba 108, 110 y 112 Número nuevo 396 y 400 Esquina Defensa 1302 (nuevo)

SOCIEDAD TERRITORIAL LA PLATA El Directorio de esta Sociedad, en reunion celebrada el dia 12 del corriente, ha resuelto proceder al cobro de la primera cuota, ó sea el diez por ciento de las acciones suscritas de la nueva emision, con arreglo á lo prescrito en el art. 5 de los Estatutos La Plata, Julio 16 de 1887—El Director General: Francisco Garcia Cortina. AGENCIA EN BUENOS AIRES 88—RECONQUISTA 88. 771103 A 4

J. T. Arguello Gomez CORREDOR Transacciones en Tierras y Propiedades Descuentos en los Bancos. 48—RIVADAVIA—48 (Altos)

CONFITERIA Y PASTELERIA DEL AGUILA De José Saenz Valiente y Cª BELGRANO Calle 25 de Mayo esquina Lavalle 1100 p.

PONCE de LEON HERMANOS Corredores y Comisionistas Especialmente para ante los Bancos Hipotecario, Nacional y Provincial. Como igualmente de compra y ventas de casas terrenos, campos, y haciendas tramitaciones de espedientes ante el Gobierno Nacional y Provincial como de remitir mercaderias á la campaña venta de cereales en los Mercados. BUENOS AIRES Escritorio—Victoria 74 (bajo la Recoba) 1077 P.

Polvos Dentifricos de Perla Jabonosos Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas. LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES. Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla. PARA CABALLEROS Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco. Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Doguria de Cramwel 44

LA NACIONAL Sastreria militar SASTRE Y Cia. Surtido general de equipos. Espadas de Toledo Calle Florida 163 BUENOS AIRES 1034 p.

IMPRENTAS Se preparan y se entregan EN 24 HORAS POR CUALQUIER PRECIO EN CASA DE ANGEL ESTRADA 196—BOLIVAR—20 Máquinas, Tipos y papeles De todas clases. La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios. Se remiten catálogos á quien los solicite BUENOS AIRES CASILLA DEL CORREO 701 Ventas liberales 1078 p.

AVISOS

Maestra de piano da lecciones á domicil y en su casa calle Andes 56 X

Se ha estraviado Un perrito, blanco, crespo, rabon, la cola muy cortita entiende nombre de tito ó muchacho la persona que lo encuentre que lo entrege en la calle de Gallo núm. 750 sera bien gratificado. X

75, Cangallo [illegible] ventas muebles y [illegible] Y GALOAGNO. DEJEA NX

Libreria Anglo Argentina de JUAN GRAN —69 Calle Cangallo—Buenos Aires X

Ramon P. Montaldo Profesor de piano. Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad. Sucursal, 31 Piedad 31. Propietarios [illegible]

G. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay, del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1.500,000 direcciones (Didot-Bottin), 93, calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Tarrou.—70 magnificas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio. Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hotel de l'Univers tenu par O. Brougnes rue 25 de Mayo 190.—Chambres meublées, appartements pour familles. Prix modéré.

Hotel du Chapon Fin Café-Restaurant. On prend des pensionnaires ou en porte à domicile. Tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 206 et Corrientes 22.

Confiteria del Aguila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waele, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y alhajas, con perfeccion y garantia. Corrientes 228.

Taller de relojeria Grabados y mecánica en general de Juan Alisiachi, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared. Graba sobre todos metales, fabrica relojes de campanario y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 890.

Fabrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Larnelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion, Suipacha 69, entre Piedad y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de toda clase de composturas. Sucursal de la Fábrica Franco-Italiana, Cuyo 730. Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirijido por M. Pascal, 25 de Mayo, frente á la plaza del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños públicos.—Baños calientes, frios y de lluvia. Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 40 $.

J. Caumont Peluquero, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán mis favorecedores todas las comodidades al menor desempeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez. Se practican en él todos los trabajos y casos referentes á mi profesion.

Boteria Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 24.

Muebles Buen Orden 20. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapiceria y colchoneria á domicilio.

Sombrereria de Monserrat de Ernesto Parraud, surtido general de sombreros de todas clases para hombres y niños, gorras, corbatas, paraguas, bastones, pañuelos de seda, etc. etc., especialidad de los sombreros B. B. Buen Orden 174, frente á la plaza Monserrat, Buenos Aires.

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 3 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Grand. Esta agua especial, no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos, sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas. Depósito: Defensa 61-69-71, droguería San Francisco.

El Moka-Yungas Establecimiento á vapor para tostar y moler café. Ventas por mayor y menor. Calle Chacabuco número 72, entre Victoria y Alsina.

Peluqueria de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina Corrientes 125. Salon especial para peinar señoras; se peina á domicilio. Especialidad en perfumeria fina, postizos y cuadros de pelo de todas clases. Artículos de lujo, guantes de Jouvin, cuellos, corbatas, paraguas y bastones.

Confiteria francesa de B. Labourdette, Maipú 61 y 63, esquina Piedad 229 y 231, por mayor y menor. [illegible] las mejores marcas, pastelería variada y bien surtida.

Tienda de bordados de Simon hermanas calle Florida 120 y 122. Surtido general de artículos de oro y plata para bordados y guarniciones. Se arma y se encuaderna toda clase de bordados. Se encargan de hacer bordar ajuares para novias y toda clase de ropa blanca.

Hojalateria de P. Mansoulet Cangallo 211. Depósito permanente de hojalatas inglesas y francesas. Llaves de aguas corrientes, estaños Banka y Billiton, á precios muy equitativos.

240 kilos Con la CERVALINA, pasta cerámica de la manufactura de Sevres se compone con perfeccion la porcelana, cristal, vidrio y objetos de familia. Unico depósito: Bazar Colon, 115 Piedad 117.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wintek» es la que ha obtenido un tan legítimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de tela plástica química para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Droguería de Gibson, Rollon y Cia. sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Londres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souet, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc, etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro. C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumeria y articulos de Paris, Londres y Nueva-York. Unica casa recomendada por el corte del pelo a l'instar de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumeria.—Al menudeo, Cangallo esquina Maipú; al por mayor, Esmeralda 78 y 80. Buenos Aires.—Casa en Paris-Raincy, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

EULOGIO CUENCA
REMATARA
El 29 del Corriente
LA CENTRAL PROPIEDAD
445-Piedad-445
Base 15920 pesos moneda nacional

Detalles, en la seccion Respectiva

1117. A. 29,

Sucursal del diario EL PORTEÑO
EN BELGRANO
CALLE PAVON NUMERO 102
Se reciben suscriciones, avisos, edictos, solicitadas, etc. Se hacen carteles, cuentas, libros talonarios y toda clase de impresiones. X

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, las Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados [illegible] contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE [illegible] 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer. Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, [illegible]

VINO DEFRESNE
TONICO-NUTRITIVO CON PEPTONA (Carne asimilable)

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Empleese con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion. DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreatina. En todas las Farmacias.

PEPTONA DEFRESNE

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO de M. VASQUEZ Y HERMANO
Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, [illegible]

378 GENERAL LAVALLE 378 BUENOS AIRES

OFICINA DE TIERRAS de Antonio Fourouge y Comp.
25 DE MAYO 152 (BELGRANO) SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano, Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortuzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL 1101

Chargeurs Réunis
Ville de Buenos Aires. Capitan Lebouthis. Saldrá el 28 de Agosto para Dunquerke y Havre. P. Cristophersen.

H. D. Wolf
Fabricantes de Sellos y Grabados sobre metal. Especialidad en Grabados. Chapas de bronce para puertas, sellos para lacre. Se hacen clichés [illegible] clases. Gran surtido de tarjetas comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc. 140—CALLE PIEDAD—140

DERECHO DE PESAS Y MEDIDAS

Se hace saber á los contribuyentes que hasta el 30 de Agosto se cobrará en la oficina respectiva de la Direccion de Rentas Municipales, el derecho de pesas y medidas; debiendo los que hagan uso de ellas sujetarse estrictamente á la ley de sistema decimal. Se les previene á la vez que pasando dicho término incurrirán en la multa que señala la misma.

Buenos Aires, Julio 20 de 1887.

El Director General.

Oficina Bolivar 73. Ag 9

REMATES

B. M.
BOLLINI Y MURO
Casa de REMATES
85-BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AVENIDA INDEPENDENCIA FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

Remate N. 1750

EXCEPCIONAL REMATE

De tres buenas propiedades con espléndido terreno calle de Florida numeros 309, 311 y 317 entre General Lavalle y Tucuman, verdadero centro del buen tono y del comercio localidad sin rival frente y fondo como el que vendemos es casi imposible en estos parajes la venta se hará por vara cuadrada yendo de balde el inmenso edificio que tiene cada una de las casas y que dan una gran renta base la venta 60 pesos vara cuadrada la venta es forzosa pasando de la base, títulos garantidos

El Juéves 25 de agosto á la tarde.

Venderemos en remate público las 3 propiedades anunciadas, situadas en el local mas importante de la capital barrio verdaderamente higiénico, y de una gran importancia comercial.

El detalle de las propiedades es el siguiente:

Primera propiedad núm. 309, terreno 12 varas 80 centésimos de frente por 68 1|2 de fondo y su edificio se compone de 12 piezas, un camarin, una pieza de madera, cocina letrina, caballeriza, aljibe, parrales, árboles frutales, etc.

Segunda propiedad núm 311, terrenos 12 varas 81 centécimos de frente por 68 1|2 de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas, cocina letrina, dos altillos de madera, una gran chimenea marco de mármol, etc.

Tercera propiedad núm 317, terreno 9 varas de frente por 68 de fondo y su edificio se compone de 8 piezas cocina, letrina, etc.

Detalles en varas cuadradas: primera propiedad 849, segunda propiedad 849. Como manifestamos todos el edificio va de balde.

Rodolfo C. Rodriguez
JUDICIAL

El dia 1° de Setiembre á las 2 p m procederé á la venta en remate público y dinero de contado, de los derechos y acciones que resulten á favor de D. Antonio F. Sampaio contra D. Lorenzo Garrido, cuya venta tendrá lugar por orden del Señor Juez Federal Dr. D. Virgilio Tedin, en la ejecucion que sigue don Rafael Ortiz contra el mencionado Sampaio, por la Secretaria de don Tristan Almandos. Respecto á la naturaleza del crédito, facilidades de su liquidacion y demas pormenores, á la calle de Piedad 165 donde tendrá lugar el remate.

NOTA: Al firmar el Boleto se exijirá el 10 ojo

1142 S. 1°

Luis Godoy
Rematador público y comisionista

Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendrán lugar siempre aunque llueva.

HOY
23 de Agosto
(AUNQUE LLUEVA)

El rematador Luis Godoy rematará todo el menaje de la casa habitacion de un abogado que se ausenta de esta capital calle Charcas Núm 583, entrando ricos muebles de sala, antesala, escritorio, comedor, dormitorios, grandes arañas espejos, garnituras.

NO FALTAR HOY A LAS 7 DE LA NOCHE AUNQUE LLUEVA

BOLLINI Y MURO

REMATE Nº 511

COLOSAL REMATE DE TERRENOS

En La Plata

Por órden del directorio y cuenta del crédito popular territorial

180 MAS Ó MENOS DE

lindísimos terrenos ubicados en los parajes mas notables

DE LA CIUDAD

EL DOMINGO DE AGOSTO

Que venderán á tanto el metro

Detalle en la seccion correspondiente.

"ROYAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS

FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la

CALLE PIEDAD Núm. 108

y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.

Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.

El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.

Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.

Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.

Para mas informes referirse á — J. R. STAFFORD—Gerente.

Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1886.

Libros — Circulares — Carteles — Tarjetas — Rapidez — Modicidad — Elegancia — Exactitud

Se hacen en la Imprenta de EL PORTEÑO — Moreno 146

Sociedad Territorial
LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

RECONQUISTA 38.

1036 p.

Un TERRENITO

Como para pobres

SITUADO EN EL GRAN BOULEVARD

SAN JUAN

ENTRE 2a. CATAMARCA Y RIOJA

Cercado de pared calle empedrada y tramway á la puerta, venta indispensable, por lo que deni fijarse en la posicion.

EL DOMINGO 28 DE AGOSTO Á LAS EN PUNTO DE LA TARDE

Remataré este lindo terrenito, el que mide 8 1|2 varas de frente por 2[illegible] de fondo. Como se vé, de un terreno muy bien situado y hay que venver porlo que der. Títulos garantidos y por mas informes Rivadavia 48.

POR EL MISMO

Lindísimo y espléndido

terreno

Muy bien situado

EN LO MEJOR DEL

SUR

Calle de 1a. Catamarca

Entre Europa y Estados Unidos

El Domingo 28 de Agosto

á las 3 1|2 en punto de la tarde

Mañana detalles

POR EL MISMO

Una CASITA

Chiquita y muy bonita

SITUADA

Calle de la. Catamarca

ENTRE

EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

EL DOMINGO 28 DE AGOSTO á las 3 1|2 de la tarde

Mañana detalles

POR EL MISMO

De una buena

CASA

AL SUD

Calle 2a. Catamarca No. 592

AL LADO DEL BOULEVARD

SAN JUAN

El Domingo 28 de Agosto á las 5 de la tarde

Mañana detalles

POR EL MISMO

De una

Casita chiquita

Con hipoteca al Banco Nacional, situada

Calle de 2a. Catamarca

ENTRE

EL BOULEVARD SAN JUAN Y COCHABAMBA

EL DOMINGO 28 de AGOSTO á las 5 de la tarde

Mañana detalles

POR EL MISMO

Al norte

20 lotes de TERRENO

Al alcance de todos

SITUADOS EN LAS CALLES

GALLO, MELO y PEÑA

EL MARTES 30 DE AGOSTO (Rosa) á las 2 de la tarde.

POR EL MISMO

Una buena

CASA

Que tiene entrada como para guardardar carauage, etc.

CALLE

DE

Cochabamba núm. 999

Al lado de la esquina de Pichincha y frente á la quinta de Don Sebastian Casares, calle empedrada, gas etc muy lindo local, sin base.

EL DOMINGO 21 DE AGOSTO

Á LAS 2 DE LA TARDE

Remataré esta buena propiedad mide 9 varas de frente por 60 de fondo, cercado de 3 lindas piezas y demas oficinas. Mas detalles Rivadavia 48.

POR EL MISMO

ATENCION

Srs, barraqueros, comerciantes etc.

Un grandioso TERRENO

EN EL

ONCE DE SETIEMBRE

CALLE DE CASTELLI

ENTRE

CANGALLO Y CUYO

Empedrado. tramway gas, etc Verdadero foco de comercio con motivo de las grandes operaciones comerciales que se efectuan en la estacion 11 de Setiembre 18 vs. de frente por 86 de fondo Venta liberal á todo evento, sin pretenciones Señores fabricantes, dueños de industrias se presenta la ocacion de ádquirir este gran terreno Tiene una hipoteca de 7000 pesos mn al Banco Hipotecario Nacional,

El Domingo 28 de Agosto

á las 3 de la tarde

Venderá este valioso terreno cuyo local es uno de los grandes focos de los negocios dor una parte, por otra una estencion vasta como este terreno es dificil el poder conseguirlo y tener presente que encesté terreno se quede hacer coanto se desee. Los compradores pueden asistir al remate en la conviccion de que la venta se realicará irremisiblemente; Mas datos Rivadavia 48

POR EL MISMO

Una buena

CASA

Con mucho terreno

SITUADA

Callé de 2a. Venezuela entre Soria y Liniers

Frente al Norte, con hipoteca al Banco Provincial de 1500 nacionales; al mas alto precio á una cuadra del boulevard Belgrano.

EL DOMINGO 28 de AGASTO á las 4 de la tarde, venderé este bueo terreno que mide 10 varas de frente por 55 de fondo, 2 piezas de material y cercado de pared. Pueden aprovechar esta buena pichincha y por mas datos Rivadavia 48, (altos)

POR EL MISMO

HERMOSO Y CODICIADO

terreno

Una de las esquinas mas lindas del municipio

SOBRE EL GRAN BOULEVARD

BELGRANO y CATAMARCA

Cercada de pared con empedrado, gas, tramway y aguas corrientes; hermosisima esquina para construir alli un espléndido palacio.

Puede asegurarse que allí en ese rádio ya no hay para vender un terreno de estás condiciones. No hay base para la venta; es enteramente al mas alto precio, 14 1|2 varas de frente por 20 de fondo

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde

Remataré esta lindisima esquina que mide 14 1|2 varas á una calle por 30 á otra., como se ve la calle de Belgrano es una de las lindas que tiene el municipio y donde hoy es un verdadero foco de comercio.

Allí hay hermosos prancios y está hoy lo mejor de la sociedad pues puede decirse que es el verdadero Batis Paris. Mas datos Rivadavia 48

POR EL MISMO

Un hermoso

TERRENO

Sobre el gran boulevard

SAN JUAN

ESQUINA Á SORIA

Punto hoy de gran competencia por estar en un local de inmenso porvenir. Se presta para especular pues casi todo es frente y hay órden de quemarlo á cualquier precio.

El Domingo 28 de Agosto á las 4 de la tarde venderé este lindo terreno esquina, con frente al Sud y el Este, donde se edifica rápidamente y donde todos saben que está el foco de la especulacion, pues cuando se trata de boulevares como el de San Juan, que son calles de gran mérito para el presente y para el futuro doble mas, debe pues aprovecharse en adquirir allí un pedazo de tierra como este. Tiene un frente de mas de 30 varas, siendo de forma irregular, cuyos croquis irá en los carteles y por mas informes, etc. Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

De una casita

CHIQUITA

Con hipoteca al Banco Hipotecario

Situada calle de 2da. CATAMARCA

ENTRE EL

Boulevard San Juan

Y

COCHABAMBA

Aprovechen los pobres esta buena chiripa, dueños con pocos nacionales pueden adquirirla Atencion los pobres!

El Domingo de Agosto á las 4 1|2 de la tarde venderé esta bueno casita, la que mide 10 varas de frente por 60 de fondo, 2 habitaciones de material y todas las demás oficinas. Es la casita bien situada á media cuadra del boulevard San Juan y de los Onnibus, presenta buenas condiciones para el que tenga pocos pesos. El dueño es de aquellos criollitos que cuando mandan vender no dán limitacion. Aprovechen esta buena oportunidad. Mas detalles Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

UN

TERRENO

Donde está todo edificado

CALLE DE PASCO

ENTRE

CONSTITUCION Y PAVON

Calle empedrada, etc.

Venderé este bonito terrenito que mide 8 1|2 varas de frente por 41 de fondo. Deben de aprovechar esta buen oportunidad para comprar barato un buen terrenito. Mas datos Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

ULTIMA HORA

Un lindo

TERRENITO

Esquina, edtre ediOcios, calle 1ª Venezuela Liniers, á menos de 1|2 cuadra del Boulevard Belgrano, al mas alto precio.

El Domingo 31 de agosto á las 4 de la tarde venderé esta linda esquina, la que mide 16 varas á Liniers por 227 á venezuela, Almaceneros aprovechen esta linda ocacion.

POR EL MISMO

Una

CASA VIEJA

Muy situado calle Cormercio 503

ENTRE SALTA Y SANTIAGO DEL ESTERO

tramway, empedrado gas á la puerta; espléndida situacion, próxima á la gran plaza Constitucion, liquidacion de una testamentaria, por cuenta y órden de sus herederos las señoras Irene L. de Acosta y Magdalena L. de Pulido precioso terreno rodeados de lindos edificios, frente á la linda propiedad del señor escribano don Cayetano Ugalde.

El Domingo 28 de Agosto á la una en punto de la tarde remataré este hermosisimo terreno el que mide 8 varas 3|4 varas de frente poa 75 de fondo, edificio viejo y todo cercado de pared; titulos garantidos) Mas informe, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

De 387 cuadras

DE

CAMPO FLOR

Situadas en la ENSENADA

(Provincia de Buenos Aires)

Á 5 CUADRAS DE LA ESTACION MELCHOR ROMERO

Terrenos altos, de tierra fértil y á propósito para la agricultura, etc. Se venderá en un solo lote ó en lotes de chacras al gusto de los compradores, sin base y [illegible] precio. El remate tendrá lugar en [illegible] pital en la casa calle Bolivar núm. 12 [illegible] estará la bandera de remate.

El Jueves 25 de Agosto á las 2 de la tarde

Daré principio á este importantisimo remate en un solo lote ó en varios como lo soliciten los señores interesados. Este campo es bien conocido de todos y reputado como uno de los mejores y la proximidad á la ciudad forman asi su doble valor si se tiene presente que sus dimensiones son las suficientes para cuanto puede necesitarse.

Tiene por linderos por el Noreste con los herederos de D. Marisno de Leon, por el Noroeste con D. Aaltazar Bonchana, por el Oeste con el lote núm. 2, por el Sudeste con Da. L. Godoy Cornelia Arrescaete y L. Berasategui. Como se ve es un hermoso campo y sobre todo su estencion de 387 cuadras de 150 varas por costado ha de despertar la atencion de los especuladores, si el comprador fuese una sola persona se harán grandes facilidades y ventajas para el dago. Por mas detalles y recibir todos os informes, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

3 lindísimas

PROPIEDADES

2 PARA FAMILIA Y NEGOCIO

Formando esquina á las calles

Boulevard Belgrano

Y

GAZCON

Edificio en cal y moderno, construccion toda de primer órden, con hipoteca al Banco Hipotecario Provincial; espléndida condicion para los que tienen que pagar alquiler; localidad sub'imemente linda, donde está todo edificada de preciosos palacios, al mas alto precio; con una vicoca pueden ser propietarios.

El Domingo de Agosto á las 3 1|2 de la tarde venderé estas 3 lindas fincas nuevas flamantes, construidas en cal y á todo costo en el órden siguiente:

Las 3 casas se componen de 22 varas 80 centimetros de frente al Norte por 83 y 25 al Sud, la primera es la linda esquina para negocio y familia; tiene 4 piezas, cielo rasos de yeso construccion muy elegante, etc, con todas las demas comodidades; tiene 4000 nacionales de hipoteca.

Al lado calle de Belgrano núms. 1612 y 1616 2 preciosas con espléndidos cielos rasos de yeso y todas sus demas oficinas, tienen 5000 nacionales de hipoteca y con edificios sólidos, elegantes, buenos pisos y maderas elegidas. Aprovechen este buen ganga pues son casas que el que las vea se enamora lo mismo que si fueran preciosas niñas, pues son de esas construcciones que por su arquitectura, detalles y elegancia gustan á todo el mundo. Que tal la cosa, que tal! Ojo, especuladores. Por mas datos Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

De la gran

PROPIEDAD

Con edificio moderno al sud calle de Pichincha al lado de la esquina de Cochabamba empedrándose, á un paso del gran boulevard San Juan tramway etc es uno de los parajes mas lindos que tiene el municipio, próximo al parque de Artilleria.

El Domingo de Agosto á las 2 de la tarde

Remataré esta buena finca por órden de su dueño, la cual mide 10 vs. de frente por 51 de fondo, once habitaciones y demás oficinas. Tengan presente el local que su dueño se ausenta para Europa y tiene que venderla á cualquier precio. Mas datos Rivadavia 48.

POR EL MISMO

De la gran propiedad

CON EDIFICIO MODERNO

Al sud

calle de Pichincha

Calle de Pichincha, al lado de la esquina de Cochabamba

Empedrandose, a un paso del gran boulevard San Juan, con tramway etc; es uno de los parajes mas lindo que tiene el municipio, próximo al parque de Artilleria.

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde, remataré esta buena finca por órden de su dueño, la cual mide 10 varas de frente por 51 de fondo, 11 habitacion es y demás oficinas. Tengan presente el local, pues su dueño se ausenta para Europa y tiene que venderlo á cualquier precio. Mas datos Rivadavia.

POR EL MISMO

BUENA CASA AL SUD

Renta garantida, calle de Garay

Al lado de la esquina de Pichincha

Media cuadra de la gran Plaza y Parque de Artilleria; no hay mejor posicion en todo el Sud, es lo mas alto y dominante, mirando al Nte. Remate liberal.

Se ha de realizar en remate público la venta de esta buena casa, la cual se compone de 10 varas de frente por 89 de fondo; tiene un buen edificio entrando una hermosa sala á la calle con su lindisimo sanguan y demas comodidades. Es una buena propiedad llena de comodidades para que pueda producir una renta pingüe, de manera que deben de aprovechar esta oportunidad esplendida. Mas datos Rivadavia 48.

POR EL MISMO

De una buena casa

SITUADA AL SUD

Calle Pichincha num. 537 al lado del Boulevard San Juan

Con los Omnibus casi en la puerta, barrio importantisimo y donde se edifica de una manera increible, pues hoy aquello es el verdadero centro de poblacion, donde se ha llenado de familias y donde estan los mejores Colegios de Educacion y en la grandiosa parroquia de San Cristóbal. Venta liberal. Titulos garantidos

El Domingo de Agosto 1 1|2 de la tarde venderé esta buena propiedad con edificio bien construido, la cual mide 10 varas de frente por 81 de fondo, á grandes habitaciones y demás comodidades lindo corral etc. Es la finca se encuentra muy bien situada pues está rodeada de todo cuanto se necesita y puede decirse que es el verdadero Centro de poblacion etc.

Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO

Dos lindos lotes de terreno

Situados en la gran Avenida Brasil entre Pichincha y Mathen

Calle empedrada con trotadoras y donde está á ser llamado el gran rendez vous de esta importante capital, la parte mas elevada del municipio; aprovechen esta espléndida ocasion se ha vender irromisibl mente por el mas alto precio estos 2 lindisimos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 51 de fondo. Decir que en situacion es inmejorable es repitir y causar al oido del comprador pues todos saben que locales de esta clase son de un inmenso y soberbio porvenir.

Mas detalles Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

3 manzanas de lindos

TERRENOS

En Bahia Blanca

En el verdadero Puerto, paraje inmejorable el terreno está dividido en manzana de 16.900 varas cuadradas cada una, donde ya nadie quiere vender, gran porvenir, el que compre allí un lote duplicará en breve tiempo su capital. Remate á todo precio, el que endrá lugar en esta capital.

POR EL MISMO

Media manzana

DE

TERRENO

CON DOS ESQUINAS

CON FRENTES

Cochabamba, 24 de Noviembre y 2a. Caridad

Una de los locales importantes del municipio, es donde antiguamente se decia los suburbios de Buenos Aires y hoy se dice el verdadero centro de poblacion; donde la colonia italiana residente en este país ha formado el foco de sus familias y donde dia á dia se edifica á todo evento. Cualquier precio será bueno para vender segun autorizacion de los socios, la que está firmada con órden de vender á todo precio.

El Domingo 28 de Agosto á las 4 de la tarde

Despues de haber vendido los terrenos de la esquina de 24 de Noviembre y San Juan, pasaré á vender esta media manzana de terreno como lo pidan los compradores, pues será para todos el satisfacerlos, complaciendolos así á fin de hacer propietario á todo el mundo como son mis deseos porque es bien sabido comprando y vendiendo tierra es el módo de hacer fortuna. Mas detalles y otros informes Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

De una de las mas hermosas

Y LUJOSAS CASAS DE LA CALLE DE RIOJA

Entre Garay y Brasil

Frente á la Comisaria á cargo del señor Comisario Señor Levalle suntuosa localidad, tramway á la puerta, calle empedrada, gran vereda de piedra, gas, etc. Espléndida propiedad para familia distinguida, con llave en mano como para entrar á habitarla, llena de lujo y vastas comodidades. Sin base.

Venderé esta hermosa casa hecha á todo costo y la que es construida con los mejores materiales, su estilo es sério y muy elegante, la cual se compone de 11 varas de frente por 50 ó as de fondo contiene 7 grandes y hermosas habitaciones de material con maderas de urunday, es landidos y lujosos cielo-rasos de yeso, pisos todos de primer órden, lujosas puertas de cedro ventanas modernas, frente de una arquitectura sobresaliente y de gusto como todo su edificio. su propietario no hizo construir esta casa para venderla sino para ser habitada pero hoy su dueño tiene que vender, la por ausentarse de esta capital y antes de dejarla alquilada, prefiere deshacerce de ella la cual quier precio. Por mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO

DE NOCHE

Todo el menaje de la casa habitacion calle de Chacabuco número 585, por ausentarse su dueño á Europa.

Ricos juegos de sala, escritorio, comedor, dormitorios, etc.

Esplendidos espejos, galerias, pianos, ricas arañas, cristaleria, gran cantidad de libros, y rico juego de porcelana para mesa, con las iniciales M. G.

El Martes 23 de Agosto á las 7 en punto de la noche remataré todo el menaje de esta casa, por ausentarse la familia de esta capital. Mañana detalles.

POR EL MISMO

DE UNA BUENA CASA

Situada calle Rincon

Al lado del boulevard San Juan. Magnifica situacion.

Donde la tierra tiene un valor irresistible y donde se puede comprar barato y con poca plata sin base, por lo que ofrecen, casita nueva como para entrar á vivir, aprovechen la ocasion.

El Domingo de Agosto á la 1 de la tarde.

venderé esta buena casita la que se compone de 10 varas de frente por 33 de fondo, tiene 2 hermosas habitaciones de material, maderas de urunday, pisos de tabla. cercada de pared y demás comodidades. Ritimos en este remate y sobre todo en la situacion de esta hermosa propiedad, pues es incuestionablemente linda. Mas datos Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO

Una lindisima
ESQUINA

Calle de Segunda Venezuela

Y LINIERS

Frente al Sud y al Oeste, cercado de duelas, á una cuadra del transitado boulevard Belgrano mandan vender por órden de su dueño, títulos garantidos

El Domingo de Agosto á las 4 en punto de la tarde remataré esta linda esquinita, la que mide 10 varas y 60 cent. á 2da. Venezuela por 27 á Liniers, con algunas que gana segun la nueva delineacion.

Esta esquinita fue comprada por su dueño con el objeto de establecer allí un negocio de tienda, pero, sucede que en aquel barrio los únicos que hacen fortuna son los almaceneros á los que por consecuencia llámaste establecido sobre esta localidad, pues un almacenero que ha poco se establecio inmediato se ha puesto rico, al estremo de quererse deshacer ya del negocio; cuando fué á ese barrio estaba flaco y ahora está gordo y lleno de tocino. Aprovechen esta pichincha. Mas detalles Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Tres manzanas

DE

TERRENOS

Situadas en la gran ciudad

LA PLATA

Dode se está edificando á vapor, y donde es un verdadero centro de poblacion. Lotes al alcance de todos. Escrituras gratis. Venta franca y completamente liberal. Liquidacion de sociedad. Quien no será propietario de un lote de terreno con unos pocos nacionales en la rica Provincia de Buenos Aires donde todo el mundo sabe que vale y de á valer mucho mucho. Atencion los pobres!

Este remate tendrá lugar en esta Capital, en la casa calle de Bolivar Nº 12 donde estará la bandera de remate.

El Jueves 25 de Agosto.

(dia de trabajo) á 2 de la tarde, daré principio este remate, el cual tendrá que realizarse irremisiblemente por al mejor postor. Cuando se trata de vender terrenos en la Ciudad "La Plata" en la opulenta Provincia de Buenos Aires, máxime pue son lotes pequeños y al alcanse de todos los bolsillos y donde cualquier pobre podrá adquirir un lote donde hoy ya tiene su precio; y para el futuro doble mas si se tiene presente que esa gran Ciudad adelanta rápidamente hoy por su buen gobernante, por el gran comercio que afluye dia á dia. Los estranjeros residentes aquí como los mismos de esta patria pueden admirados dia á dia, de los grandes adelantos que se hacen allí. Este remate es especulacion; se trata de vender terrenos no se venderá por cualquier precio. Invito así á toda mi clientela, á que aprovechen, está linda oportunidad para hacer ricos á muchos bajo el golpe del martillo, adquiriendo así un lotecito de terrenito, entrando preciosas esquinas y lotes con poco y mucho fondo. El remate tendrá lugar aunque llueva. Mas datos Rivadavia 48

Mañana detalles.

POR EL MISMO

BUENA CASA

Para venta

Calle Estados-Unidos N. 561

Entre Lorea y Zeballos

Muy lindo, paraje por estar rodeado de hermosas casas modernas, venta al mas alto precio sin base, Atencion al local: dista 4 cuadras de la plaza de la Consepcion. ó igual distacia del templo del mismo nombre, empedrada con trotadoras, gas, aguas corrientes, etc.

El Domingo de Agosto,

á las 3 en punto de tarde venderé esta buena propiedad la que mide 9 varas de frente por 40 de fondo, ad corpus, Tiene 6 hermosas, habitaciones y demás comodidades. Indudablemente este lindo paraje está llamado á ser uno de los mas valiosos de todo el municipio asi es que todo aquel que quiera comprar una propiedad bien situada se le presente una oportunidad brilante y linda y mucho mas cuando hay órden de vender sin base. Mas detales Rivadavia. 48 (altos).

POR EL MISMO

DE NOCHE

Todo el menaje de la casa habitacion calle de Chacabuco núm. 585, por ausentarse su dueño á Europa.

Ricos juegos de sala, escritorios, etc, esplendidos espejos, galerias, piano ricas arañas, cristalerias gran cantidad de libros y rico juego de porcelana para mesa, con las iniciales M. G.

El mártes 23 de Agosto á las 7 en punto de la noche remataré todo el mueblaje de esta casa, por ausentarse la familia de esta capital Cuyo detalles es el siguiente:

Ricos muebles de sala, espléndidos espejos, piano de excelent voces, galerias con cenefas, consolas con espejos, ricos gravados, pinturas al oleo, alfombrado espléndidas arañas, muebles de antesala, ricos juegos de raso, espejos, rica araña, chiffonier estilo Luis XIV, alfombrado de Bruselas, acuarelas galerias con cenefas, riquisimos adornos, etc

Muebles de escritorio, un riquisimo juego de escritorio, esplendida araña, alfombrado, gran cantidad de libros, etc

Muebles de comedor, un soberbio juego de nogal completo, como asi mismo todos los enceres de este departamento, cuatro dormitorios todos amueblados con esplendidos juegos de dormitorio.

Cuarto de vestir, costurero, etc.

Seria imposible dar un detalle exacto de este completo menaje

No faltar el MARTES 23 de Agosto á las 7 de la noche, aunque llueva.

POR EL MISMO

De la hermosa casa

Situada en la calle

BILLINGHURST Y SOLER

A un paso de la gran calle Santa Fé, 2 lotes de terrenos contiguos á esta propiedad todo hipotecado al Banco Hipotecario en la suma de 7,000 nacionales, la misma suma que servirá de base para la venta, espléndido negocio. Se han fijado las bases de la hipoteca por que el dueño se ausenta de esta Capital.

El Domingo de Agosto á las 3 de la tarde, remataré esta propiedad compuesta de sala 2 dormitorio con edor cosina letrina jardin algibe pozo, pisos de madera cielo rasos de yeso casa de construccion moderna etc.

En seguida 2 lotes de terrenos linderos con esta propiedad, que tienen mas ó menos 10 varas de frente por 30 de fondo cercados de pared adecuados para al quiler negocio conveniente como se ve el remate tendrá lugar por el precio de la hipoteca á si es que es bueno aprovechar esta oportunidad. El remate tendrá lugar el dia indicado aunque llueva.

POR EL MISMO

DE LA LINDÍSIMA

Y moderna CASA

Construccion á todo costo

Situada Europa N. 636

Calle empedrada, tramway, gas, aguas corrientes, etc., próximo al templo de la Inmaculada Concepcion, Plaza Independencia y el mercado del mismo nombre, uno de los barrios lindos del Sud vecindario distinguido y tranquilo.

Es una preciosa finca dará ser ocupada por cualquier familia su construccion es modernísima y reune comodidades.

Al mas alto precio!!! Sin base!!! Títulos garantidos.

El Viernes de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré esta lindisima finca cuya localidad es una de las mas preciosas, pues es un paraje está todo rodeado de preciosos edificios ocupados en su mayor parte por los mismos propietarios y con muchisimas familias. Se tiene presente que el barrio del Sud, es un verdadero paraje de familias, á donde están los ricos saludados, y la gran estacion del F. C. del Sud.

Esta propiedad se compone de 10 vs de frente por 50 de fondo, tiene habitaciones, pintadas al oleo, maderas de urunday comedor; sala centra mampara, etc. Su frente como todo su edificio es elegante y sólido, y de un gusto sério y materiales de primer órden. Vuelvo á repetir que la venta es infalible y aunque llueva. Mas datos Rivadavia 48 altos. Se harán grandes ventajas para el pago.

A. Buhrich y Ca.

JUDICIAL

De una esplendida propiedad edificada á todo costo calle de Cangallo 167 á entre Talcahuano y Uruguay.

Esplendido paraje barrio muy central 12 metros 89 centimetros de frente al Sud por 60 metros 64 centímetros.

Venta ad corpus perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo.

Tasacion 54.372.

Base para la venta. Las 2|3 partes 362.48 m|n.

El Lunes 22 de Agosto á las 3 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo esta espléndida propiedad compuesta del modo siguiente así:

El terreno mide 12 metros 19 centimetros al Sud por 60 m. 62 c centimetros de fondo.

El edificio consta de 8 espléndidas habitaciones cielos rasos de yeso pintado y paredes pintadas al oleo: cuarto de baño, despensa con sotano, cocina, totalmente embaldosada con baldoza de porcelana, 2 piezas altas para el servicio. piso baldoza cielos rasos de yeso y [illegible]. Todas las puertas tienen celosias. puerta de calle de cedro, zaguan, cielo raso de yeso paredes pintadas al oleo, piso de mármol negro y blanco; 2 espaciosos patios con corredores sostenidos por grandes columnas de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de mosaico 1er patio de piedra, 2º patio baldozas en el fondo un precioso jardin con gran cerco de fierro, árboles frutales, plantas de adorno, en el centro una glorieta, piso de marmol negro y blanco, armazon de hierro con cortinas y cocina de carbon y una pieza para lavar con pileta de mármol.

En el primer patio una grandiosa Araucaria y una magnolia, gas, aguas corrientes, algibe ó paso de baño etc. etc.

Para ver los títulos á la Escribania del Sr. Rodriguez en los tribunales y por mas datos á mi casa Alsina 78. 1036 á 22.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Valioso remate de una gran propiedad perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo en el riñon de la ciudad.

El foco del comercio paraje espléndido, donde nadie vende.

Calle de Maipú núm. 70 entre Piedad y Cangallo, 8 metros 443 ms. de frente al Este por 58 metros 888 ms. de fondo teniendo su martillo á su favor 5 ms. 63 cs. de ancho por 36 ms. 4 cs. de fondo.

Venta ad corpus. Tasacion 113.000 m|n. Base 2|3 partes m. 7533 m|n.

El Martes 23 de Agosto á las 3 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze con la base de las 2|3 partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo esta valiosa propiedad situada en la calle de Maipú núm. 70, entre las de Piedad y Cangallo: y compuesta del modo siguiente.

Su terreno mide 8 metros 443 ms. de frente por 58 metros 888 ms. de fondo teniendo un martillo á su favor de 5 metros 63 cents. de ancho por 36 ms. 16 cents de fondo. El edificio consta de un gran almacen 2 habitaciones piso de tabla empapelados cielos rasos de yeso y un patio con pozo de balde letrina etc.

Altos.

Consta de 6 lindas habitaciones cielos rasos de yeso, empapelados, piso de tabla, 1 pieza grande, piso de tabla propia para deposito etc etc.

Para verlos títulos á la Secretaria del Sr. Rodriguez en los tribunales.

Por mas datos á mi casa Alsina 78. 1091 A 23

G. Gowland y Cia.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viernes

A las 11 en punto, en nuestra casa

SAN MARTIN 59

Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos lozantes para vino.

Particularmente, se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para curar ovejas

EN VENTA PARTICULAR

ANTI - SARNICO

GARANTIDO

Marca A. C. L. y Cia.

El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion, su precio 70 cts kilo

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL

Calle Piedad núm. 445

Perteneciente á la testamentaria de Da. Escolástica Cuestas de Hidalgo

Tasacion 23880 $ m|n. con 90 centavos.

Base de venta 2|3 partes 15,920 $ con 60 C.

Su terreno se compone de 8 metros con 70 ctms. de fte al Sud por 61 mts. con 15 cmts. de fondo a Norte.

El Lunes 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé esta bien situada casa, en el Centro de la poblacion y á 2 cuadras de San Miguel. La venta es por órden del Señor Juez de 1ra Instancia Dr. Sauze, la casa se compone de 9 piezas cocina etc maderas duras pisos de baldosas cielos razos de lienzo, y con el terreno arriba espresado, la base para la venta es la de 15,920 $ con 60 Centavos.

Por mas datos al Rematador San Martin 81—1118 A 29

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa en Belgrano

CALLE PAVON 442

Testamentaria de la señora Escolástica Cuestas de Hidalgo

20 Metros 85 Ctros de frente por 21 mtros 50 Ctros de fondo con 5 piezas Cocina & Tasacion 3469 $ m|n con 776 base para la venta 2313 $ m|n con 186 Centavos.

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé esta bien situada casa, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dtor Sauze y perteneciente á la testamenteria de Sra Escolastica C. de Hidalgo, con una base regalada, con 5 piezas, pisos de baldozas, toda revocada en Cal, maderas duras y está situada en uno de los mejores locales de Belgrano.

Por mas datos al Rematador San Martin 81 1121 á 4

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE MUEBLES

En la casa calle Piedad 445

Perteneciente á la testamenteria de doña Escolástica Cuestas de Hidalgo por órden del Sor. Juez de 1ra. Instancia. Dtor. Sauze.

Se venderán todos los muebles q' adornan dicha casa. Consistiendo en muebles de sala, de Sala, Juego Comedor, sillas, [illegible], Cómodas, roperos, alfombras, Cocina económica y todos los demas muebles que adornan dicha casa, que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos al Rematador San Martin 81. 1120 A 29

Francisco Constenla

De una Magnifica finca

Calle [illegible] alta y baja casa nueva hace tres años que fue construida libre de 10 mil cédulas de la Provincia. Base de venta 16,660 pesos m|n. produce 160 ps. al mes A 20 vs. de la plaza 6 de Junio.

[illegible] á las 4 1|2 de la tarde [illegible] el comprador continuar con la hipoteca.

La propiedad se compone de 6 habitaciones la casa alta, pisos de tabla, pisos de mosaico, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes y demás comodidades. Es un verdadero chiche.

La casa baja tiene las mismas habitaciones, pisos iguales, etc. etc.

Es un paraje escepcional y puede comprarse sin desembolsar dinero [illegible]

NOTA—El comprador entregará al 5 º|o al firmar el boleto. Mas datos, á mi casa Bolivar 14.

POR EL MISMO

Importantisimo remate

10 leguas de campo En el Chaco Paraguayo inmediato á la Asuncion Campo flor Recibiendo en pago las acciones del fomento territorial de La Plata magnífica oportunidad. En mi casa 14 Bolivar 14.

El dia 26 de Agosto á las 2 de la tarde pronto mas detalles.

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMA
propiedad

En el gran boulevard [illegible] del de Callao [illegible] es el mejor [illegible] tramway [illegible] donde [illegible] Argentino [illegible]

fondo [illegible] El [illegible] ene un [illegible] varas. lo [illegible] pues de la 40 [illegible] Calle Santa Fé 63[illegible]

El dia [illegible] Tiene [illegible] de m[illegible] rasos, etc. Vent[illegible] y [illegible] mal al frente de la calle y [illegible] Son mas de 7[illegible] t 2.000 ps.

Reconoce una hip[illegible] del Banco Na[illegible] Titulos perfectos. [illegible] livar 14.

El comprador entregara el 5 [illegible] al boleto de compraventa.

REMATE

44—AVENIDA INDEPENDENCIA—44

Esquina á calle 55

EL COMPA-TETA

Muebleria y Tapiceria artistica

Estando para terminarse las instalaciones del señor don Francisco Gatti en los salones de mi cargo, Avenida Independencia 44, me es grato participar al público y á mis amigos, que desde hoy encontrarán el mas variado y surtido de artículos de la industria correspondiente á los ramos de tapiceria y muebleria que dirijo en la Capital federal aquel industrial tan inteligente como progresista.

Puedo afirmar sin temor de equivocarme, que las personas de buen gusto encontrarán en esas instalaciones todas sus exigencias ampliamente satisfechas á precios tan sumamente módicos que no admiten competencia.

Los salones podrán visitarse todos los dias hasta las 9 p. m. y habrá siempre en ellos persona con quien tratar desde el mas insignificante objeto, hasta el mobiliario completo del mas suntuoso palacio.

Anexos á los salones de la exhibicion se están armando los talleres para cualquier trabajo del ramo—La Plata, Abril 1º de 1887.—Ignacio Arrondo.

POR EL MISMO

PLANTAS

Y árboles frutales, forestales, [illegible] de Montevideo.

Pongo en conocimiento del público y de mis amigos que el Sr. D. Doming. Basso me ha nombrado único agente en esta, para la provision de plantas de sus afamados establecimientos del Paso del Molino y Villa Colon.

Todos los pedidos que quiera hacérsele serán inmediatamente atendidos por mi, conviniendo mas por la economia en el transporte los que se hagan aprovechando la remesa que se efectuará desde el puerto de Montevideo al canal del oeste, de 20 al 25 de mayo próximo para su primer gran remate de frutales y forestales.

ADVERTENCIA—En todos mis remates de bienes raices en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no lo verificaran. Al efecto, todo comprador, cualquiera que sea, me entregará como seña el diez por ciento del importe de la compra. 893 A. 24

AVISO IMPORTANTE

A fin de evitar las demoras que generalmente se originan cuando intervienen varios escribanos en las ventas de un mismo remate, prevengo á mi numerosa clientela que, en lo sucesivo, se otorgarán gratis por cuenta de los vendedores las escrituras matrices de todas las ventas de terrenos en La Plata que se efectúen por mi intermedio. De manera que los compradores solo abonarán al escribano el importe de los testimonios, que es insignificante en cada caso.

TERRALLAS

DE LA ACREDITADA ALFARERIA

Fábrica de caños y porosos para PILAS ELECTRICAS

DE DON PEDRO PESSANO

CALLES GAONA Y MEDRANO

ALMAGRO

Participo á mis amigos y al público que tengo en depósito y puedo proveer en cualquier cantidad, los productos de la expresada fábrica de que soy único agente en esta, tales como porosos para pilas eléctricas (los mismos que usa el Telégrafo del Estado) caños de todas dimensiones con sus correspondientes accesorios, copas y jarrones para patios y vestíbulos, macetas desde 0.12 hasta 0.50 centímetros de diámetro, cazuelas y, en general todas las manufacturas de la Alfarería moderna, de que es la mas reputada en Buenos Aires (Capital y Provincia) la fábrica del señor Pessano.

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen | FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos y Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases, aparatos Morse con todos los accesorios. Baterías Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado, galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderías á vapor, Aserraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

Planos y presupuestos para modificaciones de Establecimientos ya existentes ó para instalaciones industriales completas de cualquier género, incluso el Montage.

Se precisa Una oficiala modista y costurera de ropa blanca calle San Juan 714. 1158 A. 21-e.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS y musica
Victoria 162, esq. Perú

H. D. WOODWELL
Fabricantes de Sellos de Goma
y Grabados sobre madera
Especialidad en Grabados de Edificios
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clisés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.
105—CALLE PIEDAD—105

Chargeurs Réunis

Compañia Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA
SALIDAS FIJAS
Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*
Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m|n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la línea del Paraná no aceptan pasageros.

En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.
Por mas informes al Agente General:
Pedro Christophersen—Piedad 65.

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia Cranwell
44—RIVADAVIA—44
146 p.

PENSIONNAT FREBURG
POUR DEMOISELLES
1099 RUE CUYO 1099
ENTRE OMBU ET ANDES
MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES
FONDEE EN 1859
Este colegio, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.
La superficie del local con sus jardines y otras dependencias excede 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visítenla las familias; se lo agradecerá la directora *Adriana M. de Fribourg.*

Sabañones

Se curan rápidamente con el Bálsamo del doctor Greeve.
Usando esta delicada crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.
Es recomendada especialmente á las señoras y niños.
Depósito por mayor y menor en la Droguería Farmacia de Cranwell—Rivadavia 44.

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia Cranwell
44—RIVADAVIA—44
146 p.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93
HORAS DE OFICINA
De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente.. 3 %
" " á plazo de 90 dias y arriba .... 5 %
" " cuyo saldo pase de $ 20,000 .... 1 %
" " en caja de ahorros despues de 90 dias—
Desde $ 5 hasta $ 1,000 .... 6 %
De $ 1,000 en adelante .... 5 %
" " en oro á 30 dias........ 2 %
" " en oro á 90 dias........ 3 %

COBRA

Por descuentos de Pagarés de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 %, trimestral................ 7 %
Por descuentos de Letras con amortizacion menor de 25 %................ 8 %
Por adelanto en cuenta corriente........ 9 %
Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
M. A. MAXWELL

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:
Depósitos comerciales .... 5 o/o.
Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:
Descuento de letras y pagarés 7 o/o.
Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:
Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.
Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.
Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ce.
Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.
Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.
Burdeos, á cargo de Soula de Frincand, La Tour y Ca.
Marsella, á cargo de la Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.
Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gosserl y Ca.
Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

		Moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	%, anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	% "
" " 60	4	% "
" " 90	5	% "
á otros plazos		Convencional
		Oro Sellado
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	%, anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	% "
" " 60	4	% "
" " 90	5	% "
á otros plazos		Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal ...... 10 %, anual
" oro sellado 10 % "
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO —Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250, y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO —Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 119
" en La Plata: Calle 6 y 45
Capital autorizado $ 2.000.000 m|n
Fondo de reserva..........
Compra, venta, edifica y alquila propiedades. Toma y da dinero á interés.

Consejo de administracion
Presidente—G. A. Granwell
Vice-presidente—Juan A. Pradere
Tesorero—Fortunato Cichero
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo
Director principal—Cárlos M. Schweitzer
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta 1000 ..... 7 o/o.
" desde $ 1001 en adelante ..... 6 "
" en cuenta corriente á la vista ..... 4 "
" á plazo fijo de 30 dias ..... 5 "
" " 60 ..... 6 "
" " 90 ..... 7 "
" á otros plazos ..... Convencional.

COBRA

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 2 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer. Director principal.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10,000,000,000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia; compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecida su sistema es ponerlo al alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad está organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Necetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" José Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:
Dr. " Manuel Gorostiaga
" Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Radaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10. Toribio Almagro 20. Nicolás Casariso 80. J. E. Araus 25. J. B. Copello y Hno. 100. Antonio B. Amia 5. M. Curuchet 50. J. M. Aumada 200. J. M. Cobecho 200. Ju. A. Arraga 100. Francisco Garcia Cortina 250. Magnu Ahl 100. Benjamin Castellano 200. Felipe Aristegui 50. Luis B. Costa 15. Benito Arévalo 50. Luis Carbone 50. Antonio Amayu 50. Isabelino Canevari 30. Pedro Alvarez 20. Julio Campos 1000. J. M. Aguiler 10. Juan Oriale 20. Francisco Alconada 50. Claudio Canedo 10. Luis Asnagui 200. Salvador Curuchet 200. Calvino Balker 200. Eduardo Clemente 10. Nicodemes y Aquiles Beraldo 100. Angel E. Casares 50. Cándido Benoit 50. Santiago Carbone 50. Julian Barraquero 50. Gregorio Delgado 20. J. C. Bonorino 100. Blas Duran 20. Francisco Butelo 20. Cárlos Decalsse 200. M. Blomberg 40. Juan Dillon 100. J. Badaraco é hijo 100. Antonio Dorr 200. Agustin E. Badaraco 50. Manuel G. Duran 10. José F. Badaraco 100. Tomás Delfino 10. Juan B. Battuone 100. Antonio Delfin 15. Esteban Badaraco 20. Justo Daneri 100. Esteban Bianchi 20. J. M. Especha 200. Antonio Brum 25. Domingo Etcheverry 100. Claudio Echever 5. Juan Pons y Olivera 5. Ingeniero Esteves 20. N. Landivar 30. Blas Emegal 100. José Llana 25. A. Ferreiros 25. Juan R. G. Moreu 40. Nicolás Facio 200. D. Vilad y Monasti 50.

José M. Gimenez 50. I. Mepina 100. Ramon Gailhac 100. Juan Maglioni 4000. F. Periches y Garcia 20. B. Macini 200. F. Gambier 20. Juaquin Muñuerza 5. Gabriel Giralt 25. A. Mendesdeleva 10. Francisco Garro 50. Narique Nutall 5. Vicente R. Jordan 100. A. Miranda Naon 20. Julio Jullerat 200. Manuel Navas 50. Haus Knes 20. Pedro Neceti 10. J. R. Ponce de Leon 10. L. Olmos 200. Samuel Largdon 50. Juan Montes de Oca 100. José Francisco Laval'e 50. Federico J. Olivencia 200. Cruz P. Lanusa 50. M. Olmos 5. J. M. Lopez 50. Nicanor O. de Pineda 10. Alberto Lartigan 50. Martias Pinedo 10. D. Lobos 10. Nicolas Ponfilo 3. Lorena Hnos. 25. Gerardo M. Palacios 50. Juan L. Priorde 15. Emilio del Valle 50. Francisco Pacera 50. V. Visconte 5. Domingo Parodi y Astaldi 10. Antonio Vanno 20. José Grau y Pioquete 30. Javier Garcia Zúniga 30. Alfredo Rivera 6. Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez, 50. Matías Rismondo 20. Nemesio Radmil 2. Ir. Jorge B. Gorostiaga 20. Manuel Rocha 50. Juan diaz 10. Dalmiro Rossi 20. Alejandro Rosquelles 20. Basilio Rodriguez 15. Rafael Ortiz 2. J. R. Rivera 50. Eduardo Bordo 1. Julio Arditi y Rocha 25. Vila y Rezaval 10. Federico Nin Reyse 50.

Agente en Buenos Aires: **Isabelino Canaveri**, Reconquista 38, edificio del Banco Nacional. 1022 p.a.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito
Pesos 3.030.0000 m|n. oro efectivo
Reservas al 30 de Julio 1886
Pesos 435.000 m|n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS encuenta corriente y á plazo fijo.
DESCUENTA letras y pagarés de comercio.
ANTICIPA SUMAS sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitirá los interesados residentes en Europa.
EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre ..., Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes ..., Madrid, Rio Janeiro y todas ..., das las principales ciudades de Italia y Suiza.
GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa Maria.
EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
HACE EFECTUAR PAGOS en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista... 3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias .... 3 1/2 "
" " 60 " .... 4 "
" " 90 " .... 6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias .... 3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sábados y dia último de mes hasta las 4.
Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.
Honorio Stoppani. Gerente.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD
DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista............ 3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias.................... 4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias.................... 5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias.................... 6 "
Depósitos á plazo fijo de 90 dias en oro sellado...... 3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.................... 10 o/o anual
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250, y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71
En Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba
En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.
Capital autorizado..... libras 1.500.000
Id suscrito..... libras 1.000.000
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.
Compra y negocia letras sobre el estrangero.
Dá cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Capital autorizado y suscrito..... $ 2.000.000 m/n.
Fondo de reserva..... $ 82,492.89.
Compra, vende, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á interés.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andres Ferreiro ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduscan su accion en forma por ante S. Sª y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 7 de 1887. *José G. Mariño*—Secretario. 1117 A 26

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparescan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 á estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanacion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires Abril 28 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21. p 21.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Luis A. Sauze se cita, por médio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Donfederico Paccano á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 6 de Julio de 1887. JUAN RODRIGUEZ secretario. 1138 S 10

SECCION OFICIAL

LICITACION
MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la ejecucion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el foudeadero, de los paquetes de ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el foudeadero de los paquetes de ultramar en la rada de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ansho de cien metros en el fondo y una profundidad minima de cuatro metros ochenta y siete centimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo oncho de cien metros en los pasos con fondo de arrena ó berro, y sesenta metros en los de tesca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máximu de gran que quea poder obtenerse con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del plano del Rio de la Plata y retenido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicaciones de la ruta y canales propuestas y uno del rio Uruguay, con analogo ubicacion y referidos las cotas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes y crecientes bajantes y crecientes mas inertes de rio, relacionadas con objetos fijos en la costa a particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignaran el volumen de cada clase de cada clase de material é extraer así como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y trasporte de cada materia arena, barro, arena y barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º Lo de emplear la empresa sus propias maquinas y utiles 2º Lo de proporcionar el gobierno el tren de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deterioro que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por *lo* termino de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar y aquel en que quedaren terminadas.

6 a Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: *"Propuesta para mejores en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay,"* y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de hobra Públicas en su artículo 10 Séran abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochentá y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosas ó desecharlas todos.

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 29 de Agosto próximo entrante á las tres de la tarde, tendrá lugar en la subsecretaría de Marina, en presencia del comisario general de Marina y escribano mayor de Gobierno, una licitacion por propuestas cerradas para proveer piezas com-

plementarias, correspondientes á los uniformes de verano para las tripulaciones de la armada y sus dependencias, cuyo detalle es el siguiente:

6,700 camisetas punto algodon azul y blanco
2,100 pares de zapatos
2,100 corbatas raso de lana.
2,100 cintas de seda con inscripcion
2,100 navajas con ravizos.
500 pares de zapatos (altos doble suela)

Los artículos relacionados deberán ser de superior calidad conforme á las muestras expuestas en la subsecretaria de Marina y en la Comisaría General, dónde pueden ser examinadas por los interesados.

El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de diez dias desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, estableciendo el precio de los artículos en letra y número, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Exm. Gobierno en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo el 5 o/o sobre el importe de las propuestas, el que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al formalizarse el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito á favor del Tesoro incurriendo igualmente en la pérdida del depósito establecido para la formalizacion del contrato si faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, como asi mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuará en letras de Tesorería General á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses del fisco.

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.
1129 A 29. EL COMISARIO GENERAL.

Por disposicion superior, el dia primero de setiembre próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en la subsecretaría de marina, en presencia del comisario general de marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion por propuestas cerradas, para la provision de artículos navales, máquinas, maderas bases, etc., con destino al consumo de los buques de la armada y de sus dependencias, por el término de un año.

La lista de los artículos que se sacan á licitacion se encuentren relacionados en la obra titulada „Nomenclatura General del material de la armada„ que se encuentra en esta comisaria general á disposicion de los interesados.

Condiciones á que deberán sujetarse los concurrentes á la licitacion mencionada:

Los artículos que se sacan á licitacion deberán ser todos ellos de superior calidad, cuyos precios serán presupuestados en la forma en que estan comprendidos en dicha obra, es decir en kilógramos, metros, pies, unidades, etc, á razon de moneda nacional de curso legal, debiendo anotarse los precios en número y letra.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, debiendo acompañar á ellas un certificado que conste haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. gobierno en títulos de crédito de la nacion ó en efectivo el valor de diez mil pesos moneda nacional (ps. m|n. 10,000) el que será ampliado á la cantidad de veinte mil pesos de la misma moneda (ps. m|n. 20,000) al formalizarse contrato por esta licitacion.

Los artículos serán entregados en los almacenes de la comisaria en el dia del libramiento de la órden correspondiente ó á mas tardar dentro del inmediato, y á medida que la superioridad anterior los pedidos hechos por los buques, etc, cuya entrega se hará á satisfaccion de la comisaria en lo querespecta á calidad, peso, condiciones y calidad de dichos artículos.

Si el contratista dejase de entregar los artículos en el término indicado ó si ellos no estuviesen conformes á lo estipulado, la comision procederá á comprarlos en plaza, y será de cuenta del contratista el pago del exceso que resulte de la diferencia en sus precios sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 o/o sobre el valor de los artículos comprados.

El contrato que se celebre por esta licitacion durará ... aceptacion ... cidente ... sustituirá ... guir ... pudiendo ... los trabajos.

Los pagos se efectuarán en letras de tesorería general á noventa dias de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de las cuentas debidamente autorizadas y documentadas.

El contratista no podrá desistir de las obligaciones contraidas y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito que quede establecido.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presenten.

No se tomarán en consideracion la propuestas que no se presenten en la forma indicada, las que hagan cualquier alteracion en los artículos aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abiertas las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cualquiera el objeto que se hagan.

El gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato celebrado en cualquier época que lo estime por conveniente á los intereses del fisco.

Los consumos generales de los artículos que se sacan á licitacion estarán espuesto en la comisaria general de marina á disposicion de los interesados.—Buenos Aires, Julio 31 de 1887.—
1127 S 1 El Comisario General.

Por disposicion superior, el dia 29 de Agosto próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sud-secretaría de Marina en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno una licitacion por propuestas cerradas para proveer de telas y materiales, con destino á la confeccion del uniforme de verano para las tripulaciones de la Armada y sus dependencias cuyo detalle es el siguiente.

24420	metros	luneta americana.
1260	id	lienzo azul.
16480	id	azargado.
900	id	brin blanco de hilo.
1140	id id id	algodon.
890	id	coleta plomo.
100	id id	negro.
9740	id	tresnilla blanca angosta.
8400	id id id	ancha.
8650	id	brin Treilly.
100	id	paño azul fina.
100	id id	grana.
100	id	percalina color.
100	id	bramante.
500	id	cordon grana.
850	gruesas	botones hueso blanco grandes.
200	id id	id chicos.
159	id id	artilleria dorados grandes.
100	id id	id chicos.
5	id	hebilla blancas.
5	id	broches para pantalones.
100	metros	raso negro lana.
2350	id	tafiletes negros.
800	id	tresnilla negra fina de lana de mas do ancho.

5 gruesas granadas metal dorado.
1200 ganadas paño punzo.

Las telas y materiales relacionados, deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Sud-Secretaría de Marina y en la Comisaria General dode pueden ser examinadas por los interesados.

El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de dies dias desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas harán á moneda nacional de curso legal estableciendo el precio de los artículos en letra y número en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda, debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo el cinco por ciento sobre el importe de las propuestas, cantidad que será publicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al formalizarse el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito á favor del Tesoro incurriendo igualmente en la pérdida del depósito establecido para la formalizacion del contrato si faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuará en letras de Tesorería General, á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla.

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.
1123 a29.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase de este género: Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1033 P.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LINEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 8 de Agosto, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Precios de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

El vapor MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles. 1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

Por mas informes ocurrase á
En Buenos Aires, calle PIEDAD 85. — F. Christophersen. En Montevideo, calle PIEDAD 144.

NUEVA EMPRESA

De pompas fúnebres y carruajes de paseo

Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao

De Juan y Nicolás Bonelli

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores Establecimientos del mismo ramo que hay en el país, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo, como ser Landaus, Coupés, Berlinas, Victorias, etc. con buenas yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y elegante: estos carruajes la Empresa los alquila por mes á disposicion del cliente á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud á cualquier hora del dia y de la noche.

Para cerciorarse de la verdad pasen por la—
Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao
Juan y Nicolás Bonelli
Empresarios de Pompas Fúnebres y Carruajes de paseo

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Oficiales del Estado Mayor, y Estado Mayor de reserva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Julio ppdo., el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente.

Buenos Aires, Agosto 1 de 1887.
1.126 A 20 — EL HABILITADO.

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballería de Linea ... local de su cuartel ... donado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de carro, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscuros, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoría del Cuerpo, en el acto de la entrega previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias hábiles de 7 a. m. á las 5 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision.

DIRECCION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente, desde Fraile Muerto á Bell Ville.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de ... el dia ... de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 19 de 1887.—*T. de Veyga* Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el traporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Aucasti á Icaño.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco peso, indicando la duracion del viaje y la distancias á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baja del cinco por ciento del inporte caculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como grantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretarin de la Direccion General el dia 14 de setiembre á las 3 p.m.—Buenos Aires Agosto 10 de 1887—T. de Veyga Secretario General.

NOTA: Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1.141 S. 14.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé y la Colonia San Martin pasando por el Arroyo de Aguiar El Confin, San Pedro Campo de Andino.

La Cloinda Sombrero, Fortin de Almagro y el Saladillo Amargo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentará cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 14 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 16 de Agosto de 1887.—T. de Veya Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1140 S. 14

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde Rioja á Reduccion.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de ... el dia 17 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 19 de 1887.—*T. de Veyga,* Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio del trasporte de la correspondencia por correos á caballo y ... durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente en la primera línea y tantos cuántos sean necesarios en la segunda, la línea (por ferro-carril Rodriguez pueblo del Pilar, 2a. línea (por vehículos) desde la Administracion de correos del Pilar á la estacion del ferro carril del Pacífico, una vez que sea librada al servicio público.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del señor abonado, indicando la duracion del viaje y la distancias recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacionales y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 17 de Agosto á las 3 p m.—Buenos Aires, Julio 19 de 1887.—*T. de Veyga.* Secretario general.

NOTA—Sera deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conducion de la en comiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por 30 dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Santiago del Estero á San Isidro pasando por Hayamampa, Animas, Campo Grande, Boqueron, Manga, Cruz Grande, Porongos y Cuartos.

redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santiago del Estero el dia 14 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires Agosto 15 de 1887 -1ª Publicacion 16 de Agosto 1887—T. de Veyga—Vence el 14 de Setiembre.

NOTA: Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

REGENTE: — HÉCTOR F. MENDEZ